

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LICENCIATURA EN HISTORIA

IGNACIO CARRILLO Y PÉREZ (c. 1745-1815) Y SU *PENSIL AMERICANO FLORIDO*

*EN EL RIGOR DEL INVIERNO, IMAGEN DE MARÍA SANTÍSIMA DE*

*GUADALUPE, 1797.*

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:

ROCÍO BENÍTEZ LUNA

ASESOR

LIC. FRANCISCO IVÁN ESCAMILLA GONZÁLEZ

Marzo de 2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi asesor:*

*Lic. Iván Escamilla González*

*(Mi gran amigo y maestro)*

*Gracias por ser la luz que iluminó este trabajo; gracias por tu tiempo, tu dedicación, tu sabiduría, tus excelentes consejos que siempre estarán presentes en mi vida. Sin tu valiosa ayuda esta tesina nunca hubiera podido remontar el vuelo.*

*Muchas gracias Iván.*

## AGRADECIMIENTOS

- ❖ A mis padres: Sra. María de Jesús Luna Carreón y Sr. José Benítez Hidalgo. Por el amor y el apoyo incondicional que infinitamente me han brindado; gracias por su enorme tolerancia a mis procesos. Sirva este trabajo como agradecimiento y como promesa de quien siempre intentará ser, una hija digna de su esfuerzo.
- ❖ A Juan de Dios Barrueta Rath, gracias por tu amor, tu paciencia, tu sentido del humor y por motivarme siempre en el transcurso de este trabajo que se convirtió en un largo camino y que en ocasiones parecía no tener fin. Te amo.
- ❖ A los miembros del sínodo, los profesores: Dra. Ana Carolina Ibarra, Dr. Antonio Rubial, Dra. Patricia Escandón y Mtra. Carmen de Luna. Gracias por concederme el honor de ser parte del jurado y por la disposición e inversión de su tiempo en la revisión de este trabajo, así como por sus observaciones y comentarios.
- ❖ A mis hermanos José Luis y César, gracias por su apoyo. A mi hermanito Víctor Hugo, gracias por aguantar mi neurosis y por haberme permitido invadir tu espacio durante todo un año.
- ❖ A mis cuñadas Yamile y Lucy, sé que a veces soy irreverente con ustedes pero, ambas saben que las quiero. Para mis sobrinitos: Liz, Diego, Rodrigo y Damián.
- ❖ A mi tía Celsa y a mi prima Mirna, gracias por sus palabras de aliento en cada momento de mi vida.
- ❖ A mis tías Carmen, Vicky y Mary, gracias por sus muestras de cariño.
- ❖ A mis compañeros de carrera: Gilda Durán, Mercedes Cruz, Rubí Jaín, Selvy Somasoundirapillé e Iván Escamilla. A todos ellos, les agradezco haber compartido mis locuras y las experiencias vividas.
- ❖ A mi amiga de la infancia Lilia Hurtado y a mi maestro Mario Torres, gracias por su amistad incondicional y por las palabras de impulso para lograr este reto.
- ❖ Al Sr. Emilo Barrueta, la Sra. Rosaura Rath y mis cuñados Ángel Cano, Mela, Tana y Jesús Barrueta, porque gracias a su apoyo y cariño me resulta más fácil estar lejos de mi familia.
- ❖ Quiero agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México, en especial a la Facultad de Filosofía y Letras, de quien me siento orgullosa de pertenecer.

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### CAPÍTULO 1

#### PROCESO INTELECTUAL DEL DISCURSO GUADALUPANO DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII EN LA NUEVA ESPAÑA

- a) Construcción del discurso intelectual sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe.....p. 6
- b) La metodología historiográfica del espíritu ilustrado.....p. 12
- c) El matlazahuatl de 1736-1737 y la discusión histórica.....p. 17
- d) Los principales protagonistas: Aparicionistas y Antiaparicionistas novohispanos.....p. 18

#### CAPÍTULO 2

#### IGNACIO CARRILLO Y PÉREZ (c. 1745-1815)

- a) Datos biobibliográficos.....p. 31
- b) Motivos que lo influenciaron para escribir el libro sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe.....p. 36

#### CAPÍTULO 3

#### *PENSIL AMERICANO*

- a) Estructura y síntesis del contenido de la obra.....p. 39
- b) Métodos y fuentes de la obra de Carrillo y Pérez.....p. 46
- c) La obra de Ignacio Carrillo en relación con la tradición historiográfica guadalupanista: originalidad y aportaciones.....p. 47
- d) La influencia de *Pensil americano florido* en la historia y debates posteriores....p. 54

CONCLUSIONES.....	p. 57
BIBLIOGRAFÍA.....	p. 62

## INTRODUCCIÓN

El guadalupanismo ha sido uno de los procesos culturales más importantes en la historia de México, pues la devoción a la Virgen del Tepeyac se ha extendido a todas las clases de la sociedad y su influencia ha llegado a rebasar los límites de la religiosidad popular para invadir otros campos en la vida política, social y cultural del país. Desde su modesto origen, en el siglo XVI, el culto se encumbró a lo largo de la etapa virreinal y posteriormente durante el movimiento independentista, su imagen fue utilizada como estandarte político por los novohispanos, pues representaba el símbolo que “liberaba” a los criollos de su origen español y les permitía identificarse con su tierra natal. El guadalupanismo ha sido desde entonces parte intrínseca de nuestra identidad cultural y nuestra idiosincrasia; para la mayoría de los mexicanos la imagen es parte de su cotidianidad: está en los altares de las iglesias, en los hogares, en las calles, en los objetos personales, etc. Una de las tradiciones más significativas de la historia de México es la fiesta que se realiza cada 12 de diciembre en la Basílica de Guadalupe, y que año con año reúne a millones de personas para celebrar, una vez más, el milagro de la aparición de la Virgen.

El guadalupanismo mexicano también se ha plasmado en varias manifestaciones artísticas como la pintura, la escultura, la arquitectura y las letras. De esta última destaca, principalmente, una gran producción historiográfica que ha contribuido a la divulgación de la historia guadalupana. Para dar un panorama general de la historia de este culto es necesario remontarse al antiguo relato sobre la aparición mariana que se ha difundido por la tradición:

Todo fiel cristiano mexicano, sabe que de los días 9 al 12 de diciembre de 1531, se apareció la Virgen María al indio Juan Diego en el cerro del Tepeyac y le mandó dijese al obispo de México, don fray Juan de Zumárraga, que le erigiese un templo. Dudó el obispo y pidió una señal al indio mensajero, el cual, por orden de la Señora, cortó rosas y flores del lugar y las llevó al prelado, admirándose los dos de que, al abrir la capa en que las llevaba envueltas, apareciese milagrosamente pintada una imagen que hoy México venera con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe.<sup>1</sup>

Esta tradición sencilla, ingenua y hermosa como la llama Francisco de la Maza, era ya para mediados del siglo XVI, una celebración, un culto fervoroso para la población indígena y para un sector muy amplio de la sociedad criolla, principalmente en la ciudad de México:

Viendo el arzobispo fray Alonso de Montúfar: que los domingos se paseaban los habitantes en las huertas de los alrededores en puro devaneo y sin santificar la fiesta, encauzó los pasos al Tepeyac, en donde encontraron los vecinos, además del descanso de la ciudad una ermita donde oír misa... la devoción,[el culto], se divulgó “después de acá” de Zumárraga... fray Alonso de Montúfar, [...] convirtió, al Tepeyac en día de campo para los españoles, y con todo y misa, para que estuviesen completos. Para los indios siguió siendo el Tepeyac, como antes lugar de peregrinación por la Tonantzin y llevándole comida como ofrenda, también para estar completos”.<sup>2</sup>

Esta nueva devoción, también impulsada por la forma de que la imagen obraba curaciones milagrosas, trajo consigo una serie de cuestionamientos creados por la confusión y dudas que había en torno a ella. En 1556 fray Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos de Nueva España, predicó un sermón en la capilla de San José de los Naturales del convento de San Francisco, ante el virrey Luis de Velasco, autoridades eclesiásticas y

---

<sup>1</sup> Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*, México, SEP, FCE, 1984 (Lecturas Mexicanas), p. 9.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 17-19.

público general presente, en el que hizo una fuerte crítica a este culto novedoso, exponiendo abiertamente que la imagen había sido pintada por un indio llamado Marcos Cipac de Aquino y que, en consecuencia, era un abuso pregonar que el lienzo hacía milagros, lo que confundía a los indios y les daba pie para seguir con sus prácticas idolátricas. Además, Bustamante atacó al arzobispo dominico acusándolo de fomentar la devoción y difundir los supuestos portentos, sin haberse preocupado por cerciorarse de su autenticidad. Montúfar reaccionó y ese mismo año levantó una *Información* jurídica, tanto para defender su dignidad episcopal, como para hacer una apuesta a favor de un culto floreciente.<sup>3</sup>

De hecho, este incidente inaugura la disputa intelectual en la que, a lo largo de varios siglos se han visto envueltos una gran cantidad de historiadores, partidarios y detractores sobre la autenticidad de la narración de las apariciones. Junto a estos debates, ha sobrevivido la fe popular en la tradición que desde siglos atrás conmemora y celebra una considerable cantidad de mexicanos, a quienes pertenece la Virgen en tanto símbolo de unidad nacional y cultural. Pero sin duda alguna quien más se ha beneficiado de las discusiones entre aparicionistas y antiaparicionistas, es la vasta producción historiográfica que surgió del ingenio y la pluma de varios historiadores cuyos textos dan cuenta del desarrollo de la tradición guadalupana desde el siglo XVI hasta nuestros días.

A lo largo de más de 400 años se han dado varios cambios en las reflexiones históricas sobre el origen y la evolución del culto, que demuestran que la imagen de Guadalupe no sólo ha servido para consuelo espiritual de sus fieles, sino que también ha sido un útil puntal en diferentes posiciones nacionalistas, políticas o ideológicas. Ya que se ha dicho

---

<sup>3</sup> Para conocer más sobre este asunto véase, “Fray Francisco de Bustamante y Fray Alonso de Montúfar Información por el Sermón de 1556” en, Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios Guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, (Colección de obras de historia) p. 1603-1672.

que la efigie se empleó como estandarte político de la insurgencia de 1810, y luego también la utilizaron los zapatistas de la Revolución y más tarde los cristeros. El tema del guadalupanismo no sólo ha generado estudios históricos, sino también trabajos con diversos enfoques teóricos, científicos, artísticos y religiosos, que abordan el análisis iconológico y ritual.

Por la amplitud del objeto de estudio, mi trabajo se centra sólo en un momento específico y en una obra que en mi opinión, aún no han sido suficientemente estudiados. Mi propósito es mostrar la postura de algunos intelectuales criollos de finales del siglo XVIII, quienes, influidos por las ideas de la Ilustración, intentaron apegarse a una metodología probatoria de la existencia de fuentes históricas originales que justificaran el milagro de la aparición de la Virgen de Guadalupe. El objetivo particular de mi investigación es estudiar la obra de don Ignacio Carrillo y Pérez titulada, *Pensil americano florido en el rigor del invierno, la Imagen de María Santísima de Guadalupe*<sup>4</sup>, mostrar qué elementos históricos aportó al tema de la aparición de la Virgen y explicar las condiciones y circunstancias en las que el autor escribió su libro.

---

<sup>4</sup> “Pensil” es sinónimo de “jardín”.

## CAPÍTULO 1

### PROCESO INTELECTUAL DEL DISCURSO GUADALUPANO HASTA LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII EN LA NUEVA ESPAÑA

#### a) Construcción del discurso intelectual sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe.

Socialmente la Nueva España del siglo XVII era un mosaico de grupos: indígenas, blancos, mestizos, negros y castas. A su vez, cada sector mostraba grandes desigualdades socioeconómicas, aunque entre los blancos se daban las más notorias y sólo una minoría era “aristócrata”, (altos funcionarios, eclesiásticos, comerciantes y terratenientes). En general los nacidos en la Península Ibérica eran los dueños de los grandes monopolios comerciales y entre ellos se encontraban los principales dignatarios civiles y religiosos. En cambio, los criollos constituían amplios sectores del clero (alto y bajo) o bien, eran importantes hacendados. Los europeos siempre ocupaban los puestos más elevados del gobierno y esto ocasionaba una molestia entre los americanos ya que se sentían discriminados y excluidos de la vida política de su tierra natal, aún cuando ciertamente ocupaban otros niveles menores en las estructuras de gobierno.

En esta etapa, Nueva España se consolidaba económicamente a través de la minería de plata y oro, del comercio de artículos de lujo de Oriente y de la exportación de materias primas para la manufactura europea, además de contar con una fructífera producción agrícola y ganadera de las haciendas que satisfacían, sobre todo, a los mercados regionales:

La opulencia de la rica colonia trajo como consecuencia el afianzamiento de cerca de ciento veinte familias criollas y peninsulares, poseedoras de los grandes capitales, que eran

aplicados, entre otras cosas, al consumo de lujo, a la construcción y decoración de palacios, iglesias y conventos, y a la promoción de una cultura propia. Ésta fue la causa inmediata del florecimiento de la más rica etapa del periodo colonial mexicano, que se manifestó sobre todo en el ámbito urbano y que tuvo como sus capitales culturales a las ciudades de México y Puebla.<sup>1</sup>

En este escenario se gestó una manifestación que fue bien acogida y aprovechada por el sector criollo novohispano, que a través de ella expresó ideas y su descontento. La cultura barroca europea, llena de contrastes, ambigüedades y apariencias sincréticas, ofrecía a los grupos criollos, mestizos e indígenas elementos para la búsqueda de una identidad propia que reforzara sus raíces y el reconocimiento pleno de su territorio y su origen históricos. El barroco adoptado y transformado por los criollos, creó un discurso intelectual en la conciencia colectiva de una sociedad ansiosa de ser reconocida universalmente:

Los criollos...mestizos e indígenas se identificaron también muy pronto con esta cultura que les ofrecía colores brillantes, formas exuberantes y variadas imágenes de niños, mujeres, hombres, ancianos, seres alados y demonios, con los que podían llenar necesidades de una religiosidad popular que conservaba aún muchos resabios de paganismos...donde todos los que buscaban sus identidades podían afianzar sus raíces y producir frutos...en el Barroco encontraron un lenguaje plástico en el que se podía definir la cultura que estaba naciendo y que era como él, inasible, contradictoria y plural. Con elementos de las tradiciones europea e indígena, los mexicanos creaban por primera vez un espacio propio, una lengua llena de retruécanos y dobles sentidos, una comida colorida y de sabores y olores contrastantes, una literatura y un arte cargados de originalidad.<sup>2</sup>

Este movimiento cultural coincidió con las ideas de la Contrarreforma<sup>3</sup> que permitió el culto a imágenes sagradas, (cuyas apariciones mostraban el favor divino) y a las Reliquias,

---

<sup>1</sup> Antonio Rubial García, *La santidad controvertida: hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, FCE, 1982, (Sección de obras de Historia), p. 53-54.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 53.

<sup>3</sup> El erasmismo español del siglo XVI realizó una interna reforma de espiritualidad con un “renovado cristianismo de exclusivo énfasis en la adoración a sólo Cristo, que tenía que rechazar la acumulada hojarasca de una falsa milagrería; de la supersticiosa veneración a las reliquias, sepulcros y lugares tenidos por

promovido principalmente por los clérigos seculares, los frailes y los jesuitas. Así, el primer acercamiento en la búsqueda de una identidad se dio a través de la veneración a las imágenes religiosas, y, en el caso que me ocupa, específicamente a la imagen de la Virgen de Guadalupe. Aunque esta vertiente sólo fue inicialmente en un pequeño grupo de la sociedad criolla. “En el caso particular de la virgen mexicana se dio un vínculo especial entre la devoción popular y el discurso de los escritores que alimentaron y guiaron el crecimiento de esta poderosa corriente espiritual”.<sup>4</sup>

La difusión general al culto de la imagen de Guadalupe entre todos los sectores de la capital de la Nueva España y posteriormente de las de otras provincias se debió a la divulgación de la historia de su milagrosa aparición. Pero ello hubiera sido imposible sin el recurso de la imprenta, principalmente en México y Puebla. En realidad los primeros escritos guadalupanos, eran accesibles únicamente a un limitado grupo de miembros de la Iglesia, pero éstos los difundían al resto de la población, a través de la tradición oral de los sermones, confesiones, cartas, etcétera.

El año de 1648 es un hito en el guadalupanismo, pues en tal fecha el bachiller presbítero Miguel Sánchez (1594-1674) escribió el primer impreso de tema aparicionista, su *Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe celebrado en su historia con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*. El autor se apoya principalmente en la importancia que para entonces ya tiene la tradición del culto y su obra dio la pauta para que se escribieran y

---

sagrados; de peregrinaciones y procesiones... fray Alonso de Montúfar, resultó ser uno de los opositores del erasmismo español al estructurar [a partir de 1555] la Iglesia novohispana...aprobando el formulismo ritual, sacramental y ceremonias tradicionales...las prácticas y costumbres piadosas de la devoción popular.... Se puso mayor interés en la veneración a la Virgen María y a los Santos patronos de iglesias, catedrales y pueblos... El antirreformismo promovido por Montúfar creó la condición de posibilidad del guadalupanismo mexicano, y que la imagen fuera la más genuina y espectacular flor novohispana de la contrarreforma”. Véase, Edmundo O’Gorman, *Destierro de sombras*, México, UNAM, 1991, p. 113-122.

<sup>4</sup> Francisco Iván Escamilla, “Máquinas Troyanas: el guadalupanismo y la ilustración novohispana”, en *Relaciones Estudios de historia y sociedad*, no. 82, 2000, Zamora, El Colegio de Michoacán, p. 201.

publicaran otros relatos sobre la historia del milagro. Miguel Sánchez recurrió a la tradición y a algunos textos indígenas, y su apoyo teológico es el capítulo doce del Apocalipsis de San Juan, cuyos pasajes mexicanizados, acompañan el milagro de la aparición de la Virgen.

5

Sólo un año después, en 1645 Luis Lasso de la Vega publica el *Huei tlamahuizoltica omonexiti ilhuicac tlatoca ihwapilli Sancta María* cuyo título en español sería *El gran acontecimiento con que se apareció la Señora Reyna del cielo Santa María*. Se ha cuestionado la originalidad de este libro, escrito en náhuatl, pues hubo quien aseguró que era sólo un plagio de un texto anterior del indígena don Antonio Valeriano. Pese a que las polémicas aún persisten, la importancia del libro de Lasso de la Vega radica en haber difundido la imagen de la Virgen de Guadalupe, y publicitado aún más el relato de la aparición entre la población indígena.<sup>6</sup>

La influencia de estas obras alcanzó a las grandes esferas de la Iglesia novohispana, puesto que en 1663 el Cabildo eclesiástico de México, a través del canónigo don Francisco de Siles, solicitó a Roma, se le autorizara oficialmente, el 12 de diciembre como fiesta de guardar y se diera oficio y misa propia a Nuestra Señora de Guadalupe. Junto con la petición, se le envió al Papa Alejandro VII una copia del libro de Sánchez y representaciones de los cabildos, de la Universidad y de las órdenes religiosas. Pero la Congregación de Ritos<sup>7</sup>, sólo concedió un “rescripto remisorial”, es decir, la orden de la elaboración de un cuestionario que las autoridades eclesiásticas novohispanas debían responder antes de que la Santa Sede concediera lo solicitado.

---

<sup>5</sup> De la Maza, *Op.cit*, p. 55-80.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>7</sup> La Congregación de Ritos, conocida también como la de la Causa de los Santos, fue creada por el Papa Sixto V en el año de 1588. Está a cargo de las beatificaciones y la canonización de los santos, investiga cuidadosamente todos los detalles de la vida, los escritos y los milagros de los presuntos siervos de Dios, véase [vatican.va/roman\\_curia/congregations/csaints/documents](http://vatican.va/roman_curia/congregations/csaints/documents), internet, consultado el 10 de septiembre de 2006.

En ese momento la jerarquía eclesial de Nueva España se percató del grave problema de la ausencia de documentos históricos que avalasen las apariciones guadalupanas. Siles se vio en la necesidad de elaborar un interrogatorio en el que habían de responder ocho ancianos indígenas de Cuautitlán y doce, entre criollos y españoles. Todos ellos fueron cuestionados sobre lo que sabían acerca del origen de las apariciones de la Virgen en el Cerro del Tepeyac y lo que fue oído por sus antepasados, contemporáneos al suceso milagroso. Con este interrogatorio se dan las famosas *Informaciones de 1666*, en las cuales también surge la imagen histórica del indio Juan Diego.<sup>8</sup> No obstante para la Iglesia romana el documento pasó inadvertido y sólo cobraría importancia décadas después y en el ámbito de la historiografía guadalupana.

El que en la segunda mitad del siglo XVII se hubiera cuestionado la ausencia de documentos históricos, que corroborasen las apariciones, fue factor que estimuló a algunos intelectuales de la época, a tratar de localizarlos o aportarlos. Tal fue el caso del erudito, bachiller y profesor de la Universidad Luis Becerra Tanco (1603-1672), quien en 1666 presentó su texto *Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Fundamentos verídicos en que se prueba ser infalible la tradición de esta ciudad acerca de la aparición*. El libro tuvo una segunda edición, en 1675, titulada *Felicidad de México en el principio y milagroso origen del Santuario de la Virgen de Guadalupe*. Como Becerra Tanco no pudo hallar documentos que probasen las milagrosas apariciones, fundamentó su trabajo en la tradición oral y en algunos cantares indígenas, además de utilizar los trabajos de Sánchez y Lasso.

La obra de Becerra pretendía hacer del fenómeno guadalupano un acontecimiento histórico, científicamente comprobable, y no sólo una tradición religiosa, eclesiástica o

---

<sup>8</sup> De la Maza, *Op.cit.*, p. 97-105.

teológica. El autor dominaba distintas áreas del conocimiento científico y otras disciplinas, de ahí que fundamentara su teoría en la que “la aparición de la Virgen fue un proceso de impresión lumínica”, lo que hoy denominaríamos como fotografía.<sup>9</sup>

Francisco de Florencia (1620-1695) fue también decidido defensor de la tradición y lo demuestra en su libro *La estrella del norte de México*, en el que lamenta el silencio de los autores novohispanos contemporáneos o al menos más cercanos a la aparición, como fray Juan de Torquemada cuya extensa y conocida *Monarquía Indiana* trataba sobre la historia indígena del México antiguo:

Durante la época en la que el franciscano escribió su notable crónica, el culto en el Tepeyac ya estaba bien establecido y eso hacía pensar a los incrédulos que Torquemada no estaba al tanto de las apariciones o que rechazaba la historia del milagro, ubicándolo sólo como un rumor popular.<sup>10</sup>

Para Florencia, silencios como éste no probaban nada, pues “la tradición constante de varias generaciones era la mejor garantía de la autenticidad del portento guadalupano”.<sup>11</sup> Finalmente, a mediados del siglo XVII, los llamados “cuatro evangelistas guadalupanos”: Miguel Sánchez, Luis Lasso de la Vega, Luis Becerra Tanco y Francisco de Florencia hicieron de sus plumas barrocas las mejores armas para defender el tradicional culto aparicionista.

La campaña publicitaria de los partidarios del milagro, obviamente, evidencia la existencia de un grupo objetor a la autenticidad histórica del mismo. Los impugnadores según se ha dicho, hacían hincapié en la ausencia de fuentes que documentaran las apariciones marianas, pero también señalaban la falta de argumentos jurídicos que

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, p.97-105.

<sup>10</sup> David, Brading, *La Virgen de Guadalupe: imagen y tradición*, trad. Aura Levy y Aurelio Major, México, Taurus, 2002, p. 333.

<sup>11</sup> Escamilla, *Op.cit.*, p.202.

respaldasen canónicamente el suceso. Aunque en todo ello procedían con cautela, tal vez porque entre ellos había quienes pertenecían a varios círculos de la intelectualidad eclesiástica y seglar, y porque no podían pasar por alto el fuerte y difundido arraigo del culto en la sociedad.

Los escépticos, los antiaparicionistas son tan antiguos como la historia del milagro guadalupano; sin embargo sus argumentos y tesis sí han ido cambiando al paso del tiempo, en función de los métodos o crítica intelectual de cada época.

#### b) La metodología historiográfica del espíritu ilustrado.

El milagro de la aparición de la Virgen creció como un reto historiográfico para los intelectuales novohispanos del siglo XVIII. Había que encontrar la forma de volverlo un hecho histórico comprobable a través de documentos que fueran capaces, entre otras cosas, de darle el reconocimiento oficial de la Iglesia romana, y de afrontar las nuevas armas que el racionalismo daba a los incrédulos.

Las ideas racionalistas de la ilustración, nacidas en Europa, no tardaron en llegar a la Nueva España y contagiar a la intelectualidad criolla de un nuevo espíritu crítico y filosófico, que planteaba nuevos métodos con los cuales la historia, debía perfilarse como una ciencia, y que debía hacer una narración fiel de los hechos, considerándolos como verdaderos siempre y cuando fueran capaces de mostrar los testimonios correspondientes de escritores contemporáneos a dichos sucesos<sup>12</sup>:

Junto con la crítica filosófica apareció también una crítica literaria que exigía una revisión de la lengua, de la gramática y de la ortografía para modernizarlas. La narrativa exigía una prosa sencilla, con un estilo alerta,

---

<sup>12</sup> Paul Hazard, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, trad. Julián Marías, Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 215.

siempre directo, rápido, que excluyera los contrasentidos debido a la ambigüedad de los términos. Cualquier tipo de literatura, incluyendo a la historia, debía ir a su fin rápidamente, evitando lo superfluo y la exposición lenta de la información.<sup>13</sup>

En cuanto a la historia sagrada, que es la que concierne a esta investigación, no estaba exenta de este escrutinio, lo que daba bases a muchos para sustentar la crítica a la religión y a las Iglesias tradicionales, y para propugnar sistemas como el ateísmo o la religión natural. Fueron varias las corrientes filosóficas, donde salieron algunos de los principales intelectuales de la ilustración europea como Voltaire, Montesquieu, Edward Gibbon, entre otros. El pensamiento de estos personajes encontró su contraparte intelectual en la Ilustración católica hispánica y en uno de sus más destacados representantes, el beneditino Benito Jerónimo Feijóo (1674-1764), cuya influencia se vio reflejada entre algunos de los historiadores guadalupanos de finales del siglo XVIII:

Feijóo defiende la devoción católica de las imágenes admitiendo que el culto de estas era lo que separaba a los católicos de los protestantes puesto que sus diferencias teológicas a menudo eran obscuras. Consideraba que la adoración a las imágenes sagradas dotadas de poderes superiores y sobrenaturales no era lo ideal, pues con esto se separara la imagen de la Virgen María de las otras y el concederles esos poderes especiales, podía rayar entre lo supersticioso y la idolatría. Además criticaba la creencia popular en curas milagrosas y cuestionaba el valor de las peregrinaciones<sup>14</sup>.

Feijóo en su obra *Teatro crítico universal* señalaba que:

Largo campo para ejercitar la crítica es el que tengo presente, por ser innumerables las tradiciones, o fabulosas o apócrifas, que reinan en varios pueblos del cristianismo. Pero es un campo lleno de espinas y abrojos, que nadie ha

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 197-205.

<sup>14</sup> Brading, *Op.cit*, p. 290.

pisado sin dejar en él mucha sangre. ¿Qué pueblo o Iglesia mira con serenos ojos, que algún Escritor le dispute sus más mal fundados honores?... Sin embargo, esta razón no sería bastante para retirarme del empeño; porque no me dominan los vulgares miedos que aterran a otros Escritores

15

Feijó basaba su crítica histórica en aquellos acontecimientos de origen sobrenatural o portentoso que debían ser estudiados prudentemente, utilizando una serie de reglas dictadas por la “recta razón”. El suceso más extraordinario, más peregrino, más irregular, al igual que los testigos que de éste hubiesen, debían de ser expuestos a un examen de fidedignidad. Para tal procedimiento crítico debía haber una balanza intelectual, por un lado consideraba el grado de inverosimilitud del suceso y por el otro el grado de autoridad del testigo o de la fuente que lo refiere. Si el suceso pesaba más por su grado de inverosimilitud, debía de negarse su autenticidad, pero si los testimonios eran suficientemente fidedignos, el hecho debía darse por verdadero. En el caso de que ambos quedasen empatados en cuanto a sus cualidades fidedignas, el juicio de los estudiosos del hecho debería igualmente ser equilibrado, no asintiendo ni disintiendo.<sup>16</sup>

Feijó advierte que “en cuanto más irregular, admirable o prodigioso sea un evento, este pide testimonios más fuertes para su comprobación [...] Una noticia extraordinaria y singular, necesita de singulares y extraordinarias pruebas”, de las cuales también sugiere se tome en cuenta su calidad, sean éstas testigos oculares o documentos impresos que hablen sobre el hecho. Ya que a este respecto hay quienes sólo escriben lo que oyeron y fundamentan sus fuentes únicamente en rumores o en tradiciones populares, y éstas al ser

---

<sup>15</sup> Benito Jerónimo, Feijoo, *Teatro crítico universal*, Tomo V, discurso [ 1 ] “Regla Matemática de la fe humana” y discurso [ 16 ], párrafos 13-14 y “Tradiciones populares”, [Madrid, Blas Morán, 1778], tomada de la página electrónica <http://www.filosofia.org/fejoo.htm>, Biblioteca feijonianna del Proyecto filosofía en español, internet, consultada 15 de junio de 2006.

<sup>16</sup> *Ibidem*, discurso 1, párrafos 1-7.

divulgadas corren el riesgo de que se crean.<sup>17</sup> La “fe humana” es para Feijó la comprobación de los hechos y se afianza a través de la autoridad de los hombres, pero también puede ser fundamentada por medio del conocimiento científico.

Feijó reconoce que son las tradiciones las que originan la creencia de cualquier acontecimiento prodigioso y si este no se volviera a repetir, determinándose la plena ausencia de testigos oculares, sólo bastaría para su confirmación “cualquier vestigio imaginario, o la arbitraria designación del sitio donde sucedió el hecho”.<sup>18</sup> Y por tratarse de cuestiones religiosas no es fácil para los críticos contradecir una creencia popular, pues resulta peligroso o arriesgado.<sup>19</sup> Por ello hay que ser prudente en la forma en que se estudia un hecho prodigioso respaldado por la tradición popular. Aún así no se debe abandonar la tarea de buscar los testimonios escritos que den plena autenticidad a los hechos.<sup>20</sup>

También hay que identificar a quienes escriben a favor de un acontecimiento milagroso influenciados sólo por ciertos intereses nacionalistas o políticos.<sup>21</sup> Y no se debe pasar por alto si se observa que las fuentes son censuradas o tergiversadas, pues esto reduce su valor histórico. Otra característica que le quita pleno rigor histórico a las fuentes es que habiendo más de un texto que hable sobre un mismo hecho, existan contradicciones en cuanto a las fechas o sucesos entre sí. Feijó sugiere que es importante buscar fuentes que sean escritas por autores lo más cercanos o contemporáneos al hecho histórico: “En las más Relaciones Históricas cien autores no son más que uno solo, esto es, los 99 no son más que ecos que repiten la voz de uno, que fue el que estampó la noticia”.<sup>22</sup> Y aunque haya tradiciones que sean promovidas por algunas autoridades políticas o eclesiásticas, se debe considerar

---

<sup>17</sup> Discurso 1, párrafos 34-37.

<sup>18</sup> Discurso 16, párrafos 1-3.

<sup>19</sup> Discurso 16, párrafo 10.

<sup>20</sup> Discurso 16, párrafo 13.

<sup>21</sup> Discurso 16, párrafos 31-33.

<sup>22</sup> Discurso 16, Reflexiones críticas sobre el escrito antecedente, párrafos 4-9.

también la crítica de las fuentes, porque muchas veces sólo buscan promover la fe cristiana.<sup>23</sup> Por último destaca que toda fuente que sea certificada por las autoridades civiles o eclesiásticas, adquiere un peso importante, sobre todo aquellas que reúnan los requisitos que exige el Santo Concilio de Trento.<sup>24</sup>

Con estos planteamientos filosóficos, que intervinieron directa y tempranamente en la Nueva España del siglo XVIII, se establece una nueva forma de escribir y analizar el milagro de la Virgen de Guadalupe. Se puede suponer el impacto que éste método podía tener entre quienes, bien desde el lado de los defensores, bien del de los incrédulos, se interesaban en analizar el acontecimiento guadalupano, modificando la forma tradicional de los apologistas del siglo XVII.

#### c) El matlazahuatl de 1736-1737 y la discusión histórica.

Entre 1736 y 1737 la Nueva España se vio afectada catastróficamente por una epidemia de fiebres que causó la muerte de más de 40 mil víctimas únicamente en la ciudad de México. Las autoridades estaban seguras de que sólo un milagro podría liberar a la población de los efectos mortales del llamado matlazahuatl. En medio de multitudinarias procesiones se pidió a todas las imágenes sagradas de México se apiadaran de la ciudad, pero no fue suficiente. La población novohispana se vio afectada por la peste y el mayor número de muertos se encontraba entre el sector indígena, siendo estos los primeros en levantar sus plegarias hacia la Virgen de Guadalupe. Había pues que recurrir a la Virgen india, a la mexicana, por lo que el Ayuntamiento pidió al arzobispo que fuera traída la imagen a la capital. A pesar de que hubo voces en contra, el arzobispo Juan Antonio de

---

<sup>23</sup> Discurso 16, *Ibidem*, párrafos 10-14.

<sup>24</sup> *Ibidem*, párrafos 15-16.

Vizarrón y Eguiarreta de manera prudente sugirió se le hiciese una novena<sup>25</sup> y se le jurase patrona de la ciudad:

La jura del Patronato tuvo lugar el 27 de mayo de 1737, tras una semana de festejos la esperanza de los habitantes de México se convirtió en júbilo cuando coincidentemente con la jura del patronato, la fuerza de la epidemia comenzó visiblemente a disminuir. Muy pronto las demás ciudades y villas de la Nueva España, imitando a la capital, enviaban poderes para que también en su nombre se jurase como protectora a la Virgen de Guadalupe y obtener así los favores de la nueva patrona que de ese modo se convertiría en la del todo el reino.<sup>26</sup>

El arzobispado supuso que la nominación de una patrona podía emprenderse sin obtener primero la aprobación de Roma. Ante este hecho no faltó quien cuestionara dicho procedimiento y en 1738 Juan Pablo Zetina:

...maestro de ceremonias de la Catedral de Puebla, incrédulo, se preguntaba si las oraciones creadas para la fiesta del 12 de diciembre podían usarse antes de recibir la sanción de Roma. Incluso se atrevió a ir más allá del tema de las plegarias para objetar la designación de una patrona cuya milagrosa aparición aún debía ser sancionada por el papado.<sup>27</sup>

Según Zetina eran inexistentes los fundamentos canónicos que pudieran respaldar la aprobación de la jura del patronato, sin contar con el reconocimiento de la Sede Apostólica, además apuntó que la callada postura de la Congregación de Ritos, sólo confirmaba que dicho proceso jurídicamente era inaceptable, provocando que se volviera a cuestionar la falta de fuentes originales sobre el milagro.<sup>28</sup> En este contexto se inicia nuevamente el

---

<sup>25</sup> Una novena es una devoción, en la cual se usan determinadas oraciones durante nueve días sucesivos. Durante el siglo XVIII, se practicó intensamente en las situaciones de peligro, o con motivo de la proximidad de una fiesta o de un importante acontecimiento de la vida. Véase, *Enciclopedia de la Religión Católica*, *Op.cit*, Tomo V, p 879.

<sup>26</sup> Escamilla, *Op.cit*, p. 205.

<sup>27</sup> Brading, *Op.cit*, p. 205.

<sup>28</sup> Escamilla, *Op.cit*, p. 206.

debate intelectual entre quienes defendían y apoyaban el tema del portento guadalupano, y quienes cuestionaban su autenticidad histórica.

d) Los principales protagonistas: aparicionistas y antiaparicionistas novohispanos.

Para comprender cómo se dio la confrontación en torno al dilema de los orígenes de la Virgen, “en la que se definieron los campos de la fe y de la incredulidad y se deslindaron por primera vez mito y verdad histórica”<sup>29</sup> se expondrá la participación de algunos de los historiadores que fueron los protagonistas de este debate intelectual durante el siglo XVIII en la Nueva España, que motivados por las ideas de la ilustración trataron de emplear los métodos que la historia filosófica proponía para el quehacer historiográfico.

Uno de los promotores del culto a Nuestra Señora de Guadalupe fue don Cayetano Cabrera y Quintero (c.1700-c.1778), quien es considerado como uno de los principales responsables para que se promoviera exitosamente, la campaña a favor de la jura del patronato de la Virgen. Cabrera se propuso contestar e impugnar a los incrédulos, redactando un texto en 1741 titulado *El patronato disputado*, que firmó bajo el seudónimo de Antonio Bera Cercada. El autor intentó fundamentar la autenticidad de la aparición de la Virgen bajo el argumento de la milagrosa conservación y permanencia de la imagen en el ayate del indio Juan Diego. Por otro lado, Cabrera resaltó la importancia que tenía la persistencia de la tradición del culto guadalupano, iniciado desde el siglo XVI y continuado a través de la transmisión oral. No obstante el fundamento histórico más importante que sugiere Cabrera y Quintero se refiere a la existencia de escritores y testimonios en los archivos públicos, manuscritos y libros impresos referentes al relato primitivo de las

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, p.200.

apariciones y de los cuales Becerra Tanco y Sigüenza y Góngora hacen referencia, a pesar de que nadie más hubiese encontrado alguno de aquellos documentos.

*El patronato disputado* fue incluido por Cabrera y Quintero en su libro *Escudo de armas* (1746), que se publicó a petición del arzobispo Vizarrón y Eguiarreta para conmemorar la jura del patronato de la Virgen, describiendo también los pormenores del matlazahuatl entre la población novohispana, y las tareas que el clero tuvo que realizar para socorrer a las víctimas. *Escudo de Armas*, puso de manifiesto las ansias de renovación en el terreno de la literatura histórica, como alguna vez reconoció Juan José de Eguiara y Eguren (1696-1763) quien es considerado uno de los primeros filósofos de la historia que vincula un pasado glorioso, lleno de valores y aciertos intelectuales en su obra titulada *Biblioteca Mexicana*. Esta obra, además de resaltar el valor moral y racional de la población novohispana, intenta fortalecer la tradición al culto guadalupano.

La brecha que abrieron tanto Cayetano Cabrera como Eguiara y Eguren para la defensa en torno a la historicidad del tema de Guadalupe, guiada todavía por la historiografía barroca, fue seguida por un nuevo espíritu del catolicismo ilustrado en la Nueva España del siglo XVIII, encabezada por Lorenzo Boturini Benaduci (1698-1755), hombre piadoso y devoto de la imagen de Guadalupe. Boturini entró al debate que cuestionaba la ausencia de documentos que sustentaran históricamente al portento, siendo su principal interés lograr la coronación mariana de la Virgen mediante una base científica, y gracias a su investigación coleccionó un gran número de manuscritos y códices indígenas que trataban del pasado mexicano. Su obra es considerada como una de las más importantes aportaciones de la historiografía por ser una vasta colección de documentos del pasado indígena mexicano de sumo valor histórico. Boturini contribuyó al fortalecimiento de la tradición guadalupana pues fue capaz de encontrar las fuentes primarias que hablaban de sus inicios en el siglo

XVI. Desgraciadamente el gran esfuerzo de Boturini fue reconocido hasta después de su muerte, pues en la época en que hizo sus investigaciones, el celo de la intelectualidad criolla desató un fuerte rechazo hacia el italiano condenándolo al destierro y a la incautación de una cierta cantidad de documentos indígenas que el historiador había logrado recopilar. El esfuerzo y trabajo de Boturini activaron aquella señal de alarma que tiempo atrás don Cayetano Cabrera había advertido con respecto al peligro que se corría si se iba en busca de las fuentes a través del método crítico propuesto por los más estrictos preceptos de la historia filosófica.<sup>30</sup>

Fue hasta el año de 1754 que se logró que el Papa Benedicto XIV confirmara el patronato y la concesión del oficio doble de primera clase con octava para la fiesta del 12 de diciembre. Sin embargo, el pontífice sólo certificó la existencia de una antigua tradición al culto de la Virgen y unido a esto, tampoco se pudo encontrar una declaración o documento explícito que diera pleno testimonio de la aparición, escrito por Zumárraga o por algún otro cronista o historiador de la época. Así, el 11 de noviembre de 1756 en un sermón pronunciado por don Cayetano Antonio de Torres (1719-1787), comentó que había una marcada discrepancia entre la lograda confirmación del patronato y la certificación del milagro, que aún carecía de argumentos históricos y documentos que afirmaran su existencia. Torres nuevamente señaló la inminente ausencia de documentos originales e incluso recordó que las mismas *Informaciones de 1666*, en su momento no tuvieron el peso suficiente ante la romana Congregación de Ritos. A partir de los cuestionamientos de Cayetano Torres, aparecieron las opiniones de un grupo de guadalupanistas ilustrados,

---

<sup>30</sup> “Los papeles reunidos por Boturini resultaban ser, más que los materiales fundamentales del historiador, unas peligrosas “máquinas troyanas”. Como el Caballo de Troya, los documentos bajo el aspecto de auxilios, podían ser en realidad una trampa que arriesgara los fundamentos históricos del milagro”. Para conocer más acerca de este interesante problema historiográfico que presenciaron algunos de los más destacados intelectuales novohispanos, véase, Escamilla, *Op.cit.*.p. 214.

encabezados por el Doctor José Patricio Fernández de Uribe (1742-1796), tratando de encaminar nuevamente sus investigaciones al esclarecimiento del milagro, pues al haberse originado tanta confusión y discusión en torno al tema la tradición al culto guadalupano se ponía en peligro.

En un sermón predicado por Uribe en la iglesia colegiata en 1777, se propuso poner al descubierto a quienes insolentemente cuestionaban el milagro de la aparición de la Virgen. Escrupulosamente rechazó las tesis de aquellos críticos de las tradiciones religiosas que negaban los milagros en general por considerarlos mera superstición y fuera de toda realidad. Sin embargo también discurría en que la crítica prudente hacia las tradiciones religiosas, permitiría tanto a los incrédulos como a los defensores del portento confirmar que la tradición es auténticamente sustentable no sólo en su constante práctica, sino con las fuentes primarias y tempranas que dan noticia de la existencia del culto.

A su manera, Uribe ya entendía, al igual que los historiadores modernos, que la tradición guadalupana tiene su inicio dentro de la devoción popular y que históricamente adquirió mayor importancia a partir del pensamiento barroco del siglo XVII. La defensa que Uribe argumentó a favor del culto, le valió el reconocimiento de la élite religiosa de aquellos tiempos y la admiración de un grupo selecto de intelectuales novohispanos. En 1778 Uribe escribió su tesis guadalupana *Disertación histórico-crítica en que el autor sostiene la celestial imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México milagrosamente aparecida al humilde neófito Juan Diego*, y publicada hasta después de su muerte en 1801.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Para conocer más acerca de la vida y obra del ilustre doctor José Patricio Fernández de Uribe véase, Francisco Iván, Escamilla, *José Patricio Fernández de Uribe (1742-1796) El cabildo eclesiástico de México ante el Estado Borbónico*, México, CONACULTA, 1999 (Vidas para leerlas).

Sin embargo, cuando se creía que el guadalupanismo había renovado sus fuerzas, en 1790 nuevamente se abrió la discusión en torno a la autenticidad histórica del milagro que había sido defendido Uribe y sus correligionarios. La tradición estaba sustentada, entre otras cosas, en el relato de la aparición y el estampado milagroso de la imagen de Guadalupe en el ayate del indio Juan Diego y siendo ésta la prueba material más contundente que existía sobre el milagro, la duda y los ataques antiaparicionistas se incrementaron con la publicación de un texto titulado *Manifiesto satisfactorio, Opúsculo guadalupano*,<sup>32</sup> escrito por don Ignacio Bartolache (1739-1790), doctor en medicina, profesor de matemáticas en la Universidad de México y autor de varios tratados científicos. Los primeros lectores del libro de Bartolache fueron varias personalidades de la élite intelectual novohispana de finales del siglo XVIII, los cuales reconocían el talento y la racionalidad con la que trataba sus asuntos tan ilustre personaje.<sup>33</sup>

Bartolache reconoció el trabajo y el esfuerzo que hizo Uribe por tratar de rescatar la importancia de la tradición, pero también objetó que ésta contaba ya con pocos argumentos históricos que pudieran sustentarla. Entre estos elementos se encontraba el propio ayate del indio Juan Diego al que expuso a un riguroso examen científico sacando varias conclusiones al respecto, una de las cuales se refiere al material con la que estaba hecha la tilma del indio, y según el resultado del estudio practicado a la tela, ésta no era de fibra de

---

<sup>32</sup> El título completo de su obra guadalupana es : *Manifiesto satisfactorio anunciado en la Gaceta de México ( Tomo I, Núm. 53 )*. *Opúsculo Guadalupano* compuesto por el Dr. D Joseph Ignacio Bartolache, natural de la ciudad de Santa Fe, Real y minas de Guanajuato. En México, Impreso con licencia de los superiores, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1790, 7 h., 105 p. 2 láms., 6h., Véase Torre Villar, *Op.cit.*, p. 598.

<sup>33</sup> La lista de suscriptores a la edición original del *Manifiesto Satisfactorio* incluía a personalidades del mundo eclesiástico y profesional como el marqués de Castañiza, los abogados Miguel Domínguez, Agustín Fernández de San Salvador y José Nicolás Larragoiti, los arquitectos Ignacio Castera y Francisco Guerrero y Torres, el médico Luis Montaña, los prebendados Valentín García Narro y Andrés Llanos Valdés, el erudito José Pichardo, el comerciante Manuel Ramón de Goya y entre otros nobles el Marqués del Apartado, la Condesa de San Mateo, el Conde de Xala, etcétera.

maguey como lo había determinado el pintor Miguel Cabrera<sup>34</sup>, sino que era de un material mucho más fino llamado *iczotl*, que es una especie de palma silvestre. Bartolache sugiere también que la pintura había recibido los beneficios que un pintor puede lograr mediante el aparejo de la tela, lo cual cuestionaba el origen divino de la imagen.<sup>35</sup>

En resumen, Bartolache propuso los siguientes motivos que cuestionaban la supuesta divinidad de la imagen de la Virgen de Guadalupe:

Para empezar el milagro carecía de toda certificación legal por parte de las autoridades de la Iglesia: Zumárraga no escribió acerca de las apariciones; luego Torquemada evidentemente sugirió que la imagen era obra de los hombres y no de Dios. Por otro lado la tela o ayatl era demasiado larga y estrecha para haber sido empleada como el manto de un indio, y finalmente, de acuerdo con las normas de la pintura la imagen era defectuosa, sin embargo habría sido perfecta si Dios le hubiese dado forma.<sup>36</sup>

. Tal vez lo que más escandalizó e indignó a los críticos del *Manifiesto* fue el escrupuloso análisis que hizo Bartolache de la pintura, con el que dejó entrever que esta obra de arte era ajena de total perfección:

Ha habido pues, quienes noten en nuestra santa imagen, lo primero: la desproporción que se dice haber en el muslo izquierdo, más grande de lo que correspondía a todo el cuerpo. Lo segundo: las contraluces, esto es, las luces encontradas sin arte. Lo tercero: los perfiles negros, que dicen ser de mal gusto, y prohibidos por los autores que escribieron del de la pintura. Lo cuarto: lo dorado de la túnica, que se representa como una superficie plana, sin

---

<sup>34</sup> En 1752, Miguel Cabrera (1695-1756) con la ayuda de otros conocedores de arte y pintura realizaron un peritaje al ayate de Juan Diego. Cabrera escribió sus conclusiones en un tratado publicado en 1756 con el nombre de *Maravilla americana y conjunto de varias maravillas observadas con la dirección de las reglas del arte de la pintura en la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, cuyo propósito principal del autor era ampliar el veredicto de los pintores que figuraron en los testimonios de un análisis anterior de la pintura, jurados para las *Informaciones de 1666*. Véase, Brading, *Op.cit*, p. 267-280.

<sup>35</sup> Ignacio Bartolache, “Manifiesto satisfactorio u Opúsculo guadalupano” (1790), e “Impugnación al Manifiesto” por Fray José María Téllez Girón (1792), en Torre Villar, *Op.cit*, p. 643-648.

<sup>36</sup> Brading, *Op.cit*, p. 300.

quebrar, como parecía correspondiente, en los parajes en que en dicha túnica está encañonada o plegada. Lo quinto: que el hombro izquierdo parece estar muy abultado., y las manos, al contrario, muy pequeñas”.<sup>37</sup> [Bartolache, fiel a los preceptos de la ciencia, después de argumentar esta hipótesis dio paso a la experimentación de la misma y mandó realizar una copia de la pintura original]: “Si la Santa imagen guadalupana para examen del milagro, ha de sujetarse al concepto y juicio de meros pintores sin teología, o por el contrario, al de menos teólogos sin conocimiento de lo que es pintura, en ambos casos hay peligro de errar... En que se pone una breve razón de lo que se ha ejecutado, a efecto de verificar una imagen, de Nuestra Señora de Guadalupe de México, pintada sobre ayate de la misma materia que el de la original, y con toda la posible semejanza a esta.”<sup>38</sup>

Es así como Ignacio Bartolache intentó comprobar que la pintura de la imagen no estaba exenta de ser igualada en sus cualidades artísticas o de sufrir el deterioro de cualquier obra humana, lo cual detonó que el ilustre doctor se ganara el recelo y la impugnación a su tesis guadalupana.

Los fieles defensores de la tradición necesitaban hacerle frente al nuevo problema planteado por Bartolache y pensaban que Uribe en su *Disertación* tenía un arma para su defensa, pero ésta no llegaba a la luz pública tal como sucedió con otras obras guadalupanas que no se publicaron o no se dieron a conocer. Incluso poco tiempo después del libro de Bartolache hubo un silencio forzado por parte de los aparicionistas, hasta que en 1794 se hizo escuchar el polémico sermón del controvertido fray Servando Teresa de Mier (1765-1827).

El 12 de diciembre de 1794 con motivo de la celebración de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, Servando Teresa de Mier ofreció en la iglesia colegiata un sermón al público

---

<sup>37</sup> Bartolache, *Op.cit.*, p. 640.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 642.

presente, entre los que se encontraban el virrey Marqués de Branciforte y el arzobispo de México, Núñez de Haro. Unos días antes del sermón, el padre Mier conoció al licenciado Ignacio Borunda, que junto con él formaban parte de un sector culto de la sociedad criolla que intentaba terminar con el silencio que la mayoría de los historiadores guadalupanos habían guardado después de lo expuesto por Bartolache en su *Manifiesto Satisfactorio*. “Fue entonces que tanto Mier como el licenciado Borunda sintieron la necesidad de reformar la tradición recibida de Guadalupe, para poder salvarla”.<sup>39</sup> Borunda no sólo formuló una tesis nueva sobre la tradición guadalupana, sino además hizo una serie de planteamientos acerca del origen del cristianismo en el Nuevo Mundo y eso incluía sobre todo, al territorio mexicano. El historiador Edmundo O’Gorman sugirió que Mier y principalmente Borunda:

...concibieron el sermón del 12 de diciembre a modo de golpe estratégico, calculado, precisamente, para provocar un debate en torno a la historia tradicional guadalupana, pero sobre todo surgió como respuesta a una crisis que amenazaba nada menos que al sostén espiritual de la patria criolla.<sup>40</sup>

Son cuatro argumentos históricos los que principalmente propone fray Servando en su sermón guadalupano:

El primero de ellos se refiere a que la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México no estaba pintada, como se viene creyendo, en la tilma de Juan Diego; sino que fue un estampamiento de la soberana presencia de la Virgen en carne mortal, en la capa del apóstol Santo Tomás.<sup>41</sup> La segunda propuesta sostenía que Santo Tomás depositó la imagen en las colinas de Tonayuca de modo que fuese venerada por los indios, más de 1750 años atrás. Pero una vez que los indígenas cayeron en la apostasía, Santo Tomás

---

<sup>39</sup> Servando Teresa de Mier, *Obras completas. El heterodoxo guadalupano*, estudio preliminar y selección de textos de Edmundo O’Gorman, Vol. 1, México, UNAM, 1981 (Nueva Biblioteca Mexicana) p. 27.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 31.

la ocultó. En tercer punto, afirmaba que la Virgen María sí había aparecido ante Juan Diego, pero para revelar la ubicación de su imagen oculta, de manera que pudiese llevársela a Zumárraga. La cuarta y última propuesta de fray Servando insistía en que la imagen de Guadalupe era de origen sobrenatural, ya que la Virgen cuando aún vivía, imprimió su efigie en la túnica del apóstol.<sup>42</sup>

Mier no trató de negar las apariciones ni su origen milagroso, pero la tesis que expuso en el sermón argumentada con las investigaciones de Borunda fue criticada y condenada, y el caso se llevó hasta los tribunales del arzobispado. Los defensores del milagro vieron la oportunidad de proteger el culto guadalupano de cualquier otro ataque o crítica de la tradición, refiriéndose a quienes habían venido cuestionándola o negándola desde hacía ya varios años. El caso de Mier puso de manifiesto lo anterior al recibir este personaje un castigo ejemplar, advirtiendo con ello a quienes volvieran a cuestionar abiertamente la autenticidad del milagro. Inmediatamente después del incidente del doce de diciembre:

Se desencadenó una violenta persecución en contra de Mier, disfrazada – como él mismo dice más tarde – de proceso judicial, el incoado por el Arzobispo en turno, don Alonso Núñez de Haro.<sup>43</sup>

Los encargados de sancionar y llevar a cabo el juicio en contra de fray Servando fueron dos canónigos criollos de la Catedral, el doctor José Patricio Fernández de Uribe y Manuel de Omaña y Sotomayor, quienes en un informe negaron y ridiculizaron toda la tesis planteada por Mier en aquel sermón del 12 de diciembre, y del cual se dijo era sustentado en una mala investigación y argumentación histórica-etimológica, realizada por el licenciado Ignacio Borunda.

---

<sup>42</sup> Brading, *Op.cit.*, p. 316.

<sup>43</sup> Mier, *Op.cit.* p. 35

O’Gorman concluye que el arzobispo Núñez de Haro se dejó llevar por una serie de injusticias y arbitrariedades que influyeron el proceso jurídico al que fue sometido fray Servando, reflejando una clara hostilidad hacia el criollismo y al mismo tiempo reafirmaba su vehemente defensa de la versión tradicional de la historia de Guadalupe<sup>44</sup>. Sin embargo, el historiador Iván Escamilla, diverge a este respecto cuando afirma que el arzobispo actuó sobre Mier en consecuencia con la situación política en la que se encontraba en esos tiempos la Nueva España:

En diciembre de 1794 estando cercana la fiesta de la patrona de México... siguen llegando noticias que anuncian una inminente derrota de España en la guerra contra la República Francesa...surgen aterradoras evidencias de que la fiebre revolucionaria podría contagiarse a los mismos novohispanos. El virrey Marques de Branciforte encuentra estancado en la Inquisición el proceso en contra de un grupo de conspiradores mexicanos y españoles que influenciados por los sucesos de Francia, planeaban independizar el reino. Las autoridades civiles y eclesiásticas estaban dispuestas a sofocar hasta la mínima manifestación de disidencia, política o religiosa, como riesgosa para la seguridad del Reino.<sup>45</sup>

Fernández de Uribe sugirió que Mier fuera canónicamente castigado y también propuso al arzobispo que se publicara un edicto o carta pastoral en la que quedara de manifiesto que la tesis de fray Servando fuera condenada como “falsa, apócrifa, impía e improbable y que contenía una doctrina escandalosa que fomentaba la soberanía y la tenacidad del propio juicio contra los preceptos apostólicos...”.<sup>46</sup> Además de la condena a la que el sermón fue expuesto, su predicador fue despojado de todas sus licencias sacerdotales y sentenciado a diez años de confinamiento en el convento dominico de Caldas en Santander España.

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>45</sup> Escamilla, *José Patricio Fernández de Uribe (1742- 1796 )*, *Op.cit.*, pp. 135-139, ver Gabriel Torres Puga, “Centinela mexicano contra francmasones. Un enredo detectivesco del licenciado Borunda en las causas judiciales contra franceses de 1794, en *Estudios de Historia Novohispana*, no. 33, 2005, p.57-94.

<sup>46</sup> Mier, Servando, *Op.cit.*, p. 44.

En los años subsecuentes a 1794, se volvió a originar otro silencio de la historiadores guadalupanos, pues ninguno se aventuró a esparcir noticias en torno al tema de la tradición, se tiene conocimiento de que algunos personajes como Francisco Javier Conde y Oquendo (1733-1799) y fray José María Téllez Girón escribieron obras sobre la Virgen, pero que en su tiempo no salieron a la luz pública por lo tanto no las considero realmente dentro del debate histórico que estoy tratando.<sup>47</sup> Pero en 1797 surge un personaje que publicó una obra de carácter guadalupano en tiempos en los que había una tensión política y religiosa:

No me parece exagerado decir que mientras fray Servando preparaba su desastrado sermón guadalupano, la paranoia imperaba en la ciudad de México como consecuencia de las turbulencias ocurridas en Europa. Desde junio de 1793, las noticias de la ejecución de Luis XVI y del consiguiente estallido de la guerra entre España y Francia habían puesto a la Nueva España en estado de alerta, pero sólo en el año siguiente comenzaron a hacerse patentes las repercusiones negativas del conflicto y la Corona llegó a temer seriamente que la prolongación de la guerra pudiese generar sentimientos francófilos u opositores al gobierno, sobre todo entre los franceses residentes en los reinos de la monarquía.<sup>48</sup>

El personaje al que me refiero es Ignacio Carrillo y Pérez, quien a pesar de no haber recibido la instrucción en las materias que permitían a los intelectuales de esa época, escribir historia, desarrolló una inmensa afición y respeto hacia el quehacer historiográfico, motivándose a escribir una peculiar obra sobre el origen de la Virgen de Guadalupe escrita en medio de las más afanosas críticas ilustradas, dirigidas a sostener la autenticidad de la imagen y a la tradición misma. Don Ignacio Carrillo y Pérez y su obra *Pensil americano*

---

<sup>47</sup> Los datos bibliográficos de las obras de estos dos autores son las siguientes, Francisco Javier, Conde y Oquendo, *Disertación histórica sobre la Aparición de la portentosa imagen de María Santísima de Guadalupe de México*, 2vs, México, Imprenta de la Voz de la Religión, 1852, con relación al texto de fray José Tellez Girón este surgió como respuesta en contra del texto guadalupano de Bartolache en 1792, cuyo título es precisamente *Impugnación al Manifiesto Satisfactorio del Dr. José Ignacio Bartolache (1792)*, dicho documento fue encontrado por Ramiro Navarro de Anda en la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas, los textos de Conde y Oquendo y el de Tellez Girón pueden ser consultados en Torre Villar, *Op.cit.*

<sup>48</sup> Torres Puga, *op.cit.*, p. 62.

*florido en el rigor del invierno*, son el objeto principal de esta investigación, en la que busco resaltar y reconocer la importancia que tuvo este texto a finales del siglo XVIII y que fue publicado en 1797.

## CAPÍTULO 2

### IGNACIO CARRILLO Y PÉREZ (c. 1745-1815)

#### a) Datos biobibliográficos.

Son pocas las referencias biográficas que existen sobre don Ignacio Carrillo y Pérez, quizá las más completas sean las de Beristáin de Souza en su *Biblioteca hispanoamericana Septentrional*,<sup>1</sup> y las del *Diccionario Biográfico* de Porrúa. En el primer caso hay omisión de datos y en el segundo evidentes errores cronológicos pues nos dice que Carrillo y Pérez nació en 1765 y murió en 1820.<sup>2</sup> Sin embargo, los datos biográficos más confiables los aporta el propio Carrillo en su libro *Pensil americano* al decir:

Que siendo yo de muy tierna edad, aunque bastante para acordarme, clara y distintamente, el primero señor abad de la Insignie Colegiata, solicitó en esta misma pieza [la iglesia de los Indios en Guadalupe] hallar el cuerpo venturoso de Juan Diego...<sup>3</sup>.

El primer abad al que se refiere Carrillo fue don Juan Antonio de Alarcón y Ocaña, quien mandó a hacer las excavaciones pertinentes en el año de 1751. Carrillo aseguró que vivió cerca de este lugar alrededor de 21 años, en donde además “recibió la enseñanza de las primeras letras del alfabeto”. Si unimos estas dos noticias, se deduce que Carrillo tenía

---

<sup>1</sup> José M., Beristáin, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 6 vols., México, Ediciones Fuente Cultural, 1947, pp. 282-283.

<sup>2</sup> *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, Director, Miguel León Portilla, 5ª. Edición, México, Editorial Porrúa, 1994, p. 516.

<sup>3</sup> Ignacio, Carrillo y Pérez, *Pensil americano florido en el rigor del invierno, la imagen de María Santísima de Guadalupe*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1797 [reimpresión: 1895] Véase su Disertación p. 28-29, sobre las ediciones de esta obra, *vid infra*, cap 3 apartado a).

entre cinco ó seis años de edad cuando sucedió lo anterior, por lo tanto su nacimiento ocurrió aproximadamente (entre los años de 1745 y 1746).

Con esta información podemos decir que don Ignacio Carrillo y Pérez, hijo de don Agustín Carrillo y doña Ignacia Pérez<sup>4</sup>, nació en la ciudad de México c. 1745 y que murió allí mismo el ocho de febrero de 1815.<sup>5</sup> Estuvo casado con una doña María Magdalena, con la que procreó varios hijos, de los cuales desconozco los nombres. Tuvo dos hermanos: uno de ellos, José Carrillo, fue cura párroco en Guanajuato,<sup>6</sup> del otro sólo tengo noticia de que trabajó para la Real Hacienda.

En cuanto a sus estudios, él mismo menciona que recibió la enseñanza de gramática latina lo que confirma Beristáin, “estudió las humanidades con los padres jesuitas de Guanajuato”, esto ocurrió probablemente entre los años 1760 y 1765. “Se dice que no siguió la carrera eclesiástica a la que le tiraba su inclinación, pero que jamás dejó los libros de la mano”.<sup>7</sup> A pesar de no haber recibido una educación especializada tuvo la fortuna de crecer bajo la influencia de su hermano el cura párroco en Guanajuato al que Beristáin describe como “un eclesiástico de virtud y erudición aventajadas”; esto, junto con la

---

<sup>4</sup> “Llega a las cuatro de la tarde al templo de nuestra Señora de Guadalupe, el nuevo arzobispo Ilmo. Señor doctor Manuel Rubio Salinas...administra el sacramento de la confirmación a multitud de españoles...entre los que recibieron la confirmación entonces [28 de mayo de 1752] es de notar Ignacio Carrillo hijo de don Agustín Carrillo y doña Ignacia Pérez, porque fue más tarde el autor de *Pensil Americano* y de otras obras muy apreciadas” (archivo arzobispal). Véase “Efemérides guadalupanas” página electrónica oficial de Basílica de Guadalupe disponible en [www.virgendeguadalupe.org.mx/Efemerides23-31\\_mayo.htm](http://www.virgendeguadalupe.org.mx/Efemerides23-31_mayo.htm) consultada el 31 de enero de 2007.

<sup>5</sup> *Parroquia del Sagrario Metropolitano: Don Ignacio Carrillo y Péres. El 9 de febrero de 1815 hechas las exigencias en esta Parroquia se le dio sepultura en Campo Santo en nuestro San Lázaro el cadáver de Don Ignacio Carrillo y Péres, Viudo de D<sup>a</sup> María Magdalena, Durante recibió los santos sacramentos, murió ayer, vivía en la calle el Relox. Firma Don José Alcocer, 1815*, México (1813-1815), Microfilms del Archivo de la Nación, Parroquia del Sagrario Metropolitano, código OAH, ZE 552, rollo 39.

<sup>6</sup> Lucio Marmolejo, *Efemérides, guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, tomo 2, Guanajuato, Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz, 1911, pp. 63, 83 y 95. Informa sobre José Carrillo, uno de los tres curas párrocos de la ciudad de Guanajuato, que debió serlo al menos desde 1747 a quizás 1760 ó 61, porque se le menciona como predicador en la jura de Fernando VI en 1747 y se vuelve a hablar de él como cura en 1758, pero en mayo de 1761 ya no aparece al mencionarse a los otros dos curas.

<sup>7</sup> Beristáin, *Op.cit.*, p. 282-283.

formación humanística de los jesuitas explica que Carrillo se hubiera inclinado definitivamente hacia las letras y al desarrollo de la vocación de historiador.

Carrillo y Pérez fue un espíritu autodidacta, proclive a la acumulación de amplios conocimientos, que plasmó varios textos, algunos de los cuales fueron publicados y se enuncian abajo:<sup>8</sup>

*Nuevo encuentro del valiente manchego Don Quijote con su escudero Sancho en las riveras de México. Diálogo entre amo y criado, para la instrucción de la presente historia revolucionaria, en que igualmente se ridiculiza el execrable proyecto del cura Hidalgo y sus socios. Dedicado a los señores Patriotas voluntarios distinguidos de Fernando VII el amado. Con superior permiso en México. En la oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1811.*

*Lo máximo en lo mínimo la portentosa imagen de nuestra Señora de los Remedios, conquistadora y patrona de la Imp. ciudad de México, en donde escribía esta historia don Ignacio Carrillo y Pérez hijo de esta ciudad y empleado en su Real Casa de Moneda año de 1798, México, por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1808.*

Beristáin cita otros textos de Ignacio Carrillo que también fueron impresos, de los cuales, a excepción de *Pensil* y *Lo máximo en lo mínimo*, no he podido localizar:

*Dos devocionarios a San Juan Nepomuceno*, impreso varias veces.

*Pensil americano florido en el rigor del invierno*, impreso en México por Ontiveros.

*Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Angeles, que se venera en los suburbios de México.*

*Arte de ensayar oro y plata.*

*México gentil, católico, político y sagrado: Historia general de México*<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Véase, José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, Edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, pp. 79, 428, 566-567.

<sup>9</sup> De acuerdo con Manuel Romero de Terreros: *México gentil*, permanece inédito. “Es una historia general de México que no se publicó, pero según un aviso del Diario Oficial de 1814, se la llevó a España don José María Fernández y Almanza, representante por la provincia de Puebla, al Supremo Congreso Nacional. Manuscrito en tres tomos (folios), quedó inédito y perteneció al bibliófilo don José María Andrade. Se encuentra en poder del doctor Federico Gómez de Orozco, miembro del Instituto de Estéticas”. Véase en *La*

Además, se dice que Carrillo y Pérez practicó el dibujo y la escultura.

En 1772, con motivo de la presentación de la nueva y mejorada moneda que debía de circular en la Nueva España, la Real Casa de Moneda le ordenó a Carrillo la apertura de un par de troqueles<sup>10</sup>, a los que agregó un medallón de cera de colores, en honor del rey Carlos III quien al enterarse de la “escasez crítica de grabadores preparados”, exigió que se encargara la manufactura de dicha moneda a “los más hábiles y suficientes del reino”.<sup>11</sup> Considero importante resaltar estos datos, pues con ello podemos observar que las capacidades artísticas de Ignacio Carrillo fueron reconocidas y valoradas en su época. Así Carrillo entró a trabajar en la Real Casa de Moneda, en la que se desempeñó en varios puestos. De inicio estuvo a cargo de una oficina durante algunos años hasta que después pudo obtener el cargo de “lima ayudante conclavero”.<sup>12</sup> Carrillo siempre expresó que dichos trabajos mermaron su salud debido a las altas temperaturas a las que estaba expuesto, originándole fuertes problemas reumáticos. También trabajó en la plaza de merino para ocupar por último el puesto de “marcador de barras y talegas”<sup>13</sup>. Para el año de 1811 cumplía 40 años de servicio en la Real Casa de Moneda y aunque tuvo la oportunidad de ser

---

*Universidad de México en 1800*, notas de Manuel Romero de Terreros, México, imprenta Universitaria, 1946. Se publicó en conmemoración del XXXVI aniversario del restablecimiento de la Universidad Nacional de México.

<sup>10</sup> Un troquel es una herramienta de acero con grabado en hueco, es un molde empleado para acuñar o dar cierta forma a una talega, es una especie de plancha metálica. “El grabado de troquel es una de las dos actividades que distinguen a una casa de moneda, que le dan su carácter particular. Es un proceso en el cual se combina la técnica moderna de la metalurgia con el trabajo artístico, el cual está presente en todo el proceso”. Véase *La casa de moneda de México a más de 450 años*, México, 1989, pp. 207, 217.

<sup>11</sup> El rey Carlos III fue el que promovió un cambio radical en el diseño al introducir su imagen de perfil en las monedas de plata, modelo que subsistió hasta 1789, un año después de su muerte, la moneda fue diseñada por el señor Tomás Prieto, véase *Casa de Moneda de México, 1535-1990, Presencia en el mundo*, México, Porrúa, 1990, p. 89-99.

<sup>12</sup> Los documentos de donde proviene esta información no describen las actividades específicas de la mayoría de estos oficios; así es que ignoro cuáles eran las obligaciones de estos cargos.

<sup>13</sup> El Marcador, es el oficial de la Casa de Moneda, encargado de marcar las monedas, presentadas por particulares labradas por plateros con su marca regia, para su circulación, véase Glosario Numismático, en línea, disponible en <http://www.detectomanía.com/tutor/glosario1.htm>, internet, consultado el 10 de septiembre de 2006.

promovido por el doctor Ignacio Bartolache, quien era Apartador general de oro y plata del Reino<sup>14</sup>, para la plaza de Guarda del Real apartado, Carrillo no pudo aceptar el ofrecimiento debido a sus constantes períodos de enfermedad.<sup>15</sup>

Carrillo tuvo varios problemas que afectaron su situación económica durante años, pues tuvieron que descontarle una tercera parte de su sueldo debido a que en una ocasión sirvió de fiador de un tal Buenaventura de Villa y Pinto que quedó a deber el pago de media anata<sup>16</sup>, por lo que Carrillo tuvo que hacerse responsable y pagar; y en otro momento se prestó como depositario de unas cargas de algodón que no fueron pagadas por quien las solicitó y de igual manera, Carrillo tuvo que responder. Finalmente sus acreedores se compadecieron de él, entre otras cosas, “por la gran necesidad que le generaba su numerosa familia”. La deuda fue perdonada y su sueldo remunerado con los pagos que le habían sido retenidos.<sup>17</sup>

Ignacio Carrillo, como se lee en sus cartas de méritos y servicios: “fue considerado como un hombre de muy buena y arreglada conducta, con mucha capacidad y buena

---

<sup>14</sup> El Apartado General de oro y plata, se creó para supervisar la separación de oro y plata que fue operada por particulares desde 1655 lo cual ocasionaba perjuicios tanto a los usuarios del servicio como a la misma Real Hacienda. El Dr. José Ignacio Bartolache fue nombrado apartador de Real Hacienda de 1779 hasta su muerte en 1790, véase, Víctor M. Soria Murillo, *La casa de Moneda de México, bajo la administración Borbónica 1733-1826*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994, pp. 128-132.

<sup>15</sup> Véase, AGNM, Casa de Moneda, “Se promueve para ser ayudante conclavero”, vol. 46, exp. 16, ff. 223-231, 1784, y AGNM, Casa de Moneda, “Sobre que se recomiendan al Rey sus méritos y servicios”, vol. 519, exp. 643, 646, ff. 1-8, 1794.

<sup>16</sup> Media anata es el pago de un impuesto que el Rey pedía por ocupar algún cargo en el gobierno, equivalente a la mitad del sueldo del primer año y para lo cual el interesado tenía que proporcionar el nombre de un fiador para dicho trámite.

<sup>17</sup> Véase, AGNM, Casa de Moneda, “El intendente Bernardo Bonavia solicita que se descuente la tercera parte que percibe Ignacio Carrillo”, vol. 25, exp. 19, ff. 137-144, 1793, y AGNM, Casa de Moneda, “Se ordena al tesorero de la Casa de Moneda retenga la tercera parte del sueldo a Ignacio Carrillo”, vol. 30, exp. 10, ff. 136-142, 1805.

crianza. Además de servir en la literatura con la misma honradez y exactitud, con la que lo hizo en la Real Casa de Moneda”.<sup>18</sup>

b) Motivos que lo influenciaron para escribir el libro sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe.

Aquel amor, pues, con que desde niño me puse baxo vuestro amparo, y que se fue aumentando con estar viendo día por día el tiempo de algunos años las perfecciones y hermosura de vuestro gracioso retrato: este amor, digno, me impelió dulcemente á hacer objeto de mi pluma las gloriosas memorias del beneficio singularísimo, con que honrasteis á nuestra América.<sup>19</sup>

El amor y la fe que Carrillo tenía hacia la Virgen de Guadalupe fueron la primera razón que lo motivaron a escribir su libro, demostrando un gran orgullo americano muy característico de los escritores criollos del siglo XVIII.<sup>20</sup> *Pensil americano florido en el rigor del invierno, la imagen de María Santísima de Guadalupe*, formaba parte de la obra *México gentil* y para el año de 1793 ya estaba concluida la parte correspondiente a la historia guadalupana. Carrillo no pensaba publicarlas por separado y confiesa discretamente, que la publicación de *Pensil americano* se vio forzada debido “al extraño asunto que tomó el orador en aquel santuario al otro día de la traslación, y en el que se celebraba esta prodigiosa aparición...”.<sup>21</sup> El extraño asunto al que se refiere, fue el sermón

---

<sup>18</sup> AGNM, Casa de Moneda, “El Marcador de Barras y Talegas D. Ignacio Carrillo, sobre que se recomiendan al Rey sus méritos y servicios”, vol. 519, exp. 646, f. 5.

<sup>19</sup> Carrillo, *op.cit.* p.5

<sup>20</sup> “En muchos de los tratados hagiográficos del siglo XVIII es fácil encontrar la frase “nuestra América” como expresión de una exigencia: los americanos tenían el mismo derecho que los europeos a ser considerados como una parte valiosa de la Iglesia Universal... Ignacio Carrillo y Pérez en una carta a fray Servando Teresa de Mier [fecha el 26 de marzo de 1803] a propósito a la constancia que la madre de Felipe de Jesús tuvo que hacer sobre el origen mexicano de su hijo, [...] expresaba con dolor “por qué aquí no han de nacer santos ni se ha de aparecer la Santísima Virgen”. Véase, Rubial, *Op.cit.* p. 79.

<sup>21</sup> Carrillo, *Op.cit.*, p. 13.

ofrecido por fray Servando Teresa de Mier, aquel 12 de diciembre de 1794. Carrillo, motivado por aquellos que se vieron “ofendidos” por este asunto, apresuró la publicación de la historia de la Virgen de Guadalupe a la que creyó pertinente agregar una disertación.

. El autor aclara que no la escribió como consecuencia de lo ocurrido con Mier deslindándose completamente del asunto, porque “a pesar de no temer a la censura”, estaba consciente de que “los ánimos en torno al tema de Guadalupe se encontraban alterados” y que cualquier mención sobre el asunto de las apariciones de la Virgen merecía el juicio y la aprobación de las autoridades eclesiásticas correspondientes. Carrillo creyó conveniente mostrar su obra *Pensil americano* al doctor José Patricio Fernández de Uribe, canónigo penitenciario de la iglesia Metropolitana quien se desempeñó como uno de los jueces comisionados para la censura del sermón de fray Servando. Posteriormente, Carrillo lamentó que tan distinguido y respetado personaje extraviara el borrador de su texto, y en consecuencia, se retrasó la publicación de *Pensil americano*, ocurriendo finalmente en el año de 1797. Con relación al libro de Carrillo en manos de Uribe, algo que pareciera ser una simple anécdota pues el propio autor excusa al doctor de su descuido, me permito cuestionar la explicación de Carrillo de que se trate de un mero accidente, por el contrario considero que fue un hecho premeditado y con una razón de ser por parte de Fernández de Uribe. Al estudiar el incidente no podía explicarme cómo el principal mentor y protector de la tradición guadalupana, traspapelara un texto cuya primordial intención era apoyar y reforzar a la misma. Lo primero que pensé es que Uribe, debido a los recientes acontecimientos que protagonizó fray Servando, no creía pertinente seguir hablando sobre el tema de las apariciones hasta que se bajaran los ánimos por completo. También supuse que el doctor no quería que se publicara *Pensil americano* antes de su *Disertación histórico-crítica*. Y por último juzgué que Fernández de Uribe subestimó la tarea

historiográfica de Carrillo, al no ser éste un escritor consagrado o que formara parte de la elite intelectual de la época. Conforme fui avanzando en la lectura de *Pensil americano* me pude percatar cuál fue el verdadero motivo por el que tal vez Uribe ignoró el texto argumentando un simple extravío, la razón la daré a conocer más adelante mostrando que Uribe actuó sin mala fe hacia Carrillo.

## CAPÍTULO 3

### *PENSIL AMERICANO*

#### a) Estructura y síntesis del contenido de la obra.<sup>1</sup>

En 1797, *Pensil americano florido* se imprimió por Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros; en cuanto a la reimpresión de 1895, esta estuvo a cargo de los Talleres de la Librería Religiosa. Actualmente podemos consultar a la primera edición en varias bibliotecas de la ciudad de México como son: la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Ernesto de la Torre del Instituto Mora; también se encuentra en las bibliotecas de otros Estados del país, como en la Universidad Autónoma de Nuevo León<sup>2</sup>, o podemos consultar el acervo bibliográfico de la Basílica de Guadalupe. En 1984, la casa editorial del señor Edmundo Aviña Levy situada en Guadalajara Jalisco, incorporó *Pensil* en su edición de 1797 para iniciar una serie de publicaciones para La Biblioteca Novohispana Guadalupana<sup>3</sup>. La segunda edición la podemos encontrar en la mayoría de los acervos antes mencionados y en la biblioteca del Archivo General de la Nación.

Carrillo inicia su libro con una dedicatoria a la Virgen a la que le sigue un soneto de autor anónimo. En seguida se muestran las autorizaciones pertinentes: Parecer del Dr. don José María Alcalá y Orozco, quien argumenta que en *Pensil americano*:

---

<sup>1</sup> El análisis de *Pensil americano* está basado en la segunda impresión de 1895 .

<sup>2</sup> Dicha Universidad da acceso a la consulta de la primera edición de su ejemplar a través de la página electrónica de su biblioteca digital [www.dgb.uanl.mx/digital/cl.htm](http://www.dgb.uanl.mx/digital/cl.htm), consultada el 6 julio de 2006.

<sup>3</sup> “Con esta obra se inicia la serie Biblioteca Novohispana Guadalupana. El propósito de la misma es poner al alcance de los amantes del guadalupanismo obras, que por su rareza , son poco accesibles para el estudioso”, véase, Ignacio, Carrillo y Pérez, *Pensil americano florido en el rigor del invierno, imagen de María Santísima de Guadalupe*, Guadalajara, Editado por Edmundo Aviña Levy, 1984, (Biblioteca Novohispana Guadalupana), nota del editor. No parece que esta *Biblioteca* haya continuado editándose.

Se hallan muchos monumentos apreciables de que carecen las demás historias de esta clase, y que serán muy útiles a la posteridad, y algunas reflexiones sólidas y no vulgares, que hacen honor á su Autor y confunden la terca credulidad de algunos, que aun disputan sobre nuestra tradición. Y como nada contiene contra nuestra Santa Fe...conceder su licencia para que se imprima, México, 29 de enero de 1796.<sup>4</sup>

Licencia del Superior Gobierno, expedida por el virrey D. Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte y demás autoridades, 30 de enero de 1796. Parecer del Dr. don José Nicolás de Larragoiti:

...nada hallo en ella que se oponga á nuestra Santa Fe y buenas costumbres, y á la constante, recibida y bien autorizada tradición de la portentosa Imagen de nuestra señora de Guadalupe, y ántes hallo en ella muchas y muy importantes noticias, que oportunamente ha copiado la notoria aplicación é infatigable zelo del Autor, que le hacen acreedor del reconocimiento del Público...México, 14 de octubre de 1796.<sup>5</sup>

Licencia del ordinario, firmada por el Teniente Oficial mayor Mariano Salas Álvarez, México 15 de octubre de 1796.<sup>6</sup>

Continuando con la descripción del libro, otro soneto aparece antes del índice de materias y posteriormente una lámina de la virgen de Guadalupe. Después de ella viene una nota con el título “A quien leyere, motivos de esta obra”, repartidos en 14 “parágrafos”.

El contenido de esta obra empieza con una introducción proemial y está repartida en 14 capítulos, los cuales están organizados en 154 parágrafos numerados. Al final de estos viene una nota aclaratoria del autor. La disertación sobre esta historia guadalupana fue

---

<sup>4</sup> Carrillo, *Op.cit*, p.8

<sup>5</sup> *Ibidem*, p.8

<sup>6</sup> Para la reimpresión de *Pensil* se concede la Licencia y permiso por parte del obispo de Zacatecas fray Buenaventura, fechada el 12 de septiembre de 1895, véase, *Ibidem*, p.9

incluida al final de los 14 capítulos y está constituida por 7 puntos escritos en 106 párrafos y al final de ellos se encuentran 2 notas aclaratorias. El autor utiliza notas al pie de página exponiendo algunas aclaraciones o citando las fuentes que consultó para realizar su investigación.

Entre la primera edición y la reimpresión de 1895 del libro de Carrillo hay algunos errores de imprenta y diferencias en la numeración de las hojas, más no en la de los capítulos y los párrafos lo que al parecer, no altera el tránsito de la historia. En la segunda edición no aparece una lámina de la Virgen de Guadalupe, que sí contienen la primera. El presbítero Jesús García Gutiérrez menciona que el ejemplar que consultó de la primera edición de *Pensil americano*, contiene otras seis láminas más, cuatro de ellas referentes a las cuatro apariciones de la Virgen:

... la quinta es muy interesante, es una copia de la fachada del templo como estaba tal vez cuando se imprimió el libro, con una sola puerta en frente, sendas ventanas en los lugares donde ahora tiene las puertas laterales... y otros pormenores que sirven para apreciar las modificaciones que ha sufrido la fachada en estos últimos tiempos. La sexta es un retrato de Juan Diego con bigote y barba cerrada, con más cara de español que de indio.<sup>7</sup>

A continuación se expone un resumen del contenido de la historia que presenta, *Pensil americano florido*:

...es una narración histórica de la admirable y portentosa aparición de la imagen y del Santuario de la Virgen de Guadalupe, además de otros puntos que no son tan comunes en la historia guadalupana.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Jesús, García Gutiérrez, *Apuntamientos para una bibliografía crítica de historiadores guadalupanos*, Zacatecas, Boletín eclesiástico de la diócesis, 1939, pp. 125-126.

<sup>8</sup> Carrillo, *Op. cit.*, p. 73.

En el primer capítulo, Carrillo hace una síntesis de la historia de las apariciones, de la cual: “en puntos de la tradición nada digo que otros no tengan dicho”<sup>9</sup>. El autor expone el relato de la aparición de la Virgen de Guadalupe y de cómo éste rápidamente se propagó entre un amplio sector de la sociedad novohispana, originándose desde entonces la tradición del culto. Carrillo comenta cómo la Santa imagen fue trasladada a la iglesia Catedral, para posteriormente ser llevada a una ermita que fue construida como su primera morada en el Tepeyac. Lo anterior sucedió a los dos meses de haber ocurrido la aparición, y no a los quince días como cuentan otras historias; argumento que es aclarado por Carrillo en su disertación.<sup>10</sup>

En el capítulo II se mencionan las características generales de la pintura de la imagen, de los materiales y de sus aspectos geométricos y visuales. Carrillo se basa en los peritajes y estudios realizados anteriormente por Miguel Cabrera y el doctor Ignacio Bartolache con quien coincide en que el material del que está hecho el lienzo es de *iczotl* (palma) y no de maguey.<sup>11</sup>

El capítulo III se refiere a la construcción de la Ermita a la que fue llevada la imagen en medio de una colorida procesión (después de haber permanecido en la iglesia Metropolitana), en la que fue adorada por un lapso aproximado de 90 años.<sup>12</sup>

En el capítulo IV, Carrillo hace una detallada explicación de los estragos que ocasionó la inundación de la ciudad de México en el año de 1629, cuyos pobladores vieron en la imagen de la Virgen de Guadalupe, “cierto y eficaz remedio”. Describe la procesión con la que fue trasladada la imagen a la Catedral Metropolitana y de cómo se imploró su

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, “En los motivos de esta obra”, párrafo 11, p. 14.

<sup>10</sup> *Ibidem*, párrafo 24, p. 26.

<sup>11</sup> *Ibidem*, cap. II, párrafo 26, p. 27.

<sup>12</sup> *Ibidem*, cap. III, párrafo 38, p. 32.

protección a través de ruegos y novenarios que se prolongaron hasta que se vieron disminuidas las fuertes lluvias que ocasionaron las inundaciones. En este capítulo es de resaltar el hincapié que Carrillo hace de la fe y adoración que para entonces ya generaba la Virgen ante una considerable cantidad de fieles, que en medio de coloridas y festejadas procesiones, trasladaban la imagen de un santuario a otro hasta regresarla a su nicho original en el Tepeyac.<sup>13</sup>

En los capítulos V y VI se muestra un estudio detallado de las edificaciones realizadas de la segunda, tercera y cuarta iglesias edificadas después de la construcción de la Ermita y de los gastos que éstas generaron; además se menciona quiénes y cuánto aportaron diferentes personajes para la edificación de las iglesias.

El capítulo VII explica cuál fue el procedimiento para lograr la jura del patronato, iniciando con el relato de la epidemia conocida como matlazahuatl ocurrida en 1736, en la que Carrillo coincide con otros autores sobre la mortandad que ésta generó, convirtiéndose en el principal motivo por el que se acudió al auxilio “milagroso” de la Virgen de Guadalupe para lograr disminuir el mal entre la población que fue afectada. En dicho capítulo se muestran los pormenores de la celebración de las procesiones y festejos dedicados a la Virgen.<sup>14</sup>

En el capítulo VIII el autor expone los trámites que se llevaron a cabo para lograr la jura universal del patronato, que culminó con la confirmación de la misma por parte del Papa Benedicto XIV el 24 de abril de 1754, y se describen las diferentes celebraciones que este hecho generó.

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, cap. IV, parágrafo 47-50, pp. 37-38.

<sup>14</sup> *Ibidem*, cap. VII, parágrafo 92, pp. 54-56.

En el capítulo IX, Carrillo describe cómo fue erigida la Iglesia Colegiata y cronológicamente explica el proceso legal y los costos que generó la construcción de la iglesia y cómo en el año de 1750 se concluyó su edificación. Carrillo aporta otros datos importantes al respecto, pero creo pertinente mostrarlos posteriormente.

En el capítulo X comenta cómo a raíz de la erección de la Colegiata en el Tepeyac, dicho santuario dio tal impulso al pueblo que colindaba con él que fue reconocido con el título de Villa; y de las dificultades que representaba el crecimiento de la población en aquel pueblo del Tepeyac.

Capítulo XI, gran parte de este capítulo narra los hechos milagrosos atribuidos a la fuente llamada el Pocito, donde se supone que la Virgen de Guadalupe se apareció ante Juan Diego haciendo brotar agua de aquel lugar. Esto se convirtió en una prueba más para que fray Juan de Zumárraga comprobara la existencia del milagro. Carrillo mandó estudiar las características químicas del agua y trató de hacer una ubicación geográfica de la fuente o Pocito.

En el Capítulo XII, Carrillo cuenta que en el año de 1660 gracias a la aportación económica del señor Cristóbal de Aguirre, se mandó levantar una capilla en la cima del cerro en que se dieron las tres apariciones de la Virgen y en donde además Juan Diego cortó la famosas flores que colocó en su tilma. También nos da a conocer los pormenores de la construcción de una iglesia de bóvedas en dicho lugar.<sup>15</sup>

El Capítulo XIII trata de la fundación del Convento de Capuchinas, con relación a este tema, mostraré los detalles de su contenido en la parte que concierne a los aspectos más significativos de la obra de Carrillo.

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, cap. XII, párrafo 124, pp. 73-74.

En el último capítulo Carrillo resalta algunos aspectos de la vida de Juan Diego, haciendo una reseña biográfica de este personaje que ha sido fundamental para el estudio de la historia guadalupana. El autor coincide en que Juan Diego nació en 1474, que estuvo casado y que era devoto de la Virgen María. Habla también sobre los oficios en los que se ocupó el indio antes de que le sucediesen las apariciones de la Virgen de Guadalupe. Comenta cómo transcurrió la vida de este personaje después del milagro del 12 de diciembre hasta su muerte, a la edad de 84 años; comenta además que fue enterrado con honores en la capilla antigua. En este capítulo se dice que el indio tuvo un hijo a quien heredó una pintura de la imagen de la Virgen, que supuestamente la Santísima le dio a Juan Diego.<sup>16</sup>

Al final de los catorce capítulos aparece una nota aclaratoria del autor acerca de algunos detalles que complementan el capítulo que habla de la erección de la iglesia Colegiata. En cuanto a la disertación de esta historia guadalupana, Carrillo explica que la escribió “para aclarar algunos puntos que solo se han tocado anteriormente, y traer otros que se han omitido por no cortar el hilo de la historia y hacerla enfadosa”.<sup>17</sup>

b) Método y fuentes de la obra de Carrillo y Pérez.

Carrillo cita los documentos que utilizó para realizar su libro *Pensil americano*, mencionando algunos autores clásicos, papeles impresos, manuscritos y noticias sagradas,

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, cap XIV, párrafos 142-154, pp. 81-85.

<sup>17</sup> *Ibidem*, “nota aclaratoria”, p. 89.

profanas, políticas, militares, literarias y católicas<sup>18</sup>. La parte que corresponde a la crónica de las apariciones de la Virgen esta fundamentada con los textos escritos por Torquemada, Bernal Díaz del Castillo, además de los libros de los apologistas barrocos del siglo XVII, como Miguel Sánchez, Florencia y Becerra Tanco. Carrillo complementó su investigación con las obras de Lorenzana, Cayetano Cabrera y Quintero, Ignacio Bartolache, Miguel Cabrera, Lorenzo Boturini, Eusebio Nieremberg, Juan de Allosa, Anastasio Nicoseli, Ibáñez y Rentería, Leonardo Herrera y otros autores más. También se valió de textos bíblicos, sermones y libros de geografía, entre otras fuentes.

Carrillo y Pérez explica que para el uso de estos documentos, se apegó a un riguroso método de investigación que consistió en buscar, ordenar y hacer un análisis crítico de las fuentes: “No soy Poeta ni Orador; escribo sí en un estilo sencillo y llano como historiador, pero claro y exacto en la tradición y fiel en las citas”.<sup>19</sup> Carrillo opina que en cuanto a temas religiosos, hay quienes se van por “el camino de la incredulidad necia negándolo todo, y por otro lado hay quienes con una credulidad exagerada y supersticiosa lo creen todo sin examen alguno”.<sup>20</sup> Carrillo sabe que es fundamental no confundir la fábula con la historia, y coincide con otros defensores de la tradición guadalupana en que ésta debe ser el más fiel apoyo de la verdad, siempre y cuando su estudio estribe entre las reglas de una buena crítica.

c) La obra de Ignacio Carrillo en relación con la tradición historiográfica guadalupanista: originalidad y aportaciones.

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, “motivos de esta obra”, párrafo 5, p. 12

<sup>19</sup> *Ibidem*, párrafo 11, p. 14.

<sup>20</sup> *Ibidem*, “disertación”, punto quinto, párrafo 40, pp. 11-12.

Carrillo aportó una serie de datos que ningún otro autor había tratado en lo referente a la construcción del santuario de la Virgen de Guadalupe y otras edificaciones ubicadas en el Tepeyac. Los capítulos que tratan sobre la erección de la Iglesia Colegiata y del Convento de las Capuchinas son tal vez los datos más importantes que aportó Carrillo en su obra. Expuso cronológicamente el proceso de construcción de estos edificios, además de agregar algunos datos que establecen acontecimientos con una historicidad paralela al tema guadalupano como lo son la detallada explicación que hace del hallazgo de una osamenta de elefante que fue encontrada en uno de los cimientos excavados. O de una noticia que fue difundida por el vulgo que mencionaba que durante una de las excavaciones, se encontró un manantial de petróleo y que éste se mandó cegar, sin poder conseguir la razón por la cual se tomó tal decisión.<sup>21</sup>

Carrillo ofrece otra serie de datos importantes referentes a la organización canónica y las circunstancias con las que fueron nombrados el primer Abad y los canónigos electos para la Iglesia Colegiata. Otra de las aportaciones sobresalientes de Carrillo es la historia del Convento de las Capuchinas. El convento empieza a gestarse en 1773 con el deseo que tuvo la madre Sor Maria Ana de San Juan Nepomuceno, religiosa del convento de San Felipe de Jesús y pobres capuchinas de México, por fundar un convento de su Orden en el Santuario de Guadalupe, su petición fue aceptada en 1780 y se le otorgó el Real permiso para la fundación y construcción del convento.<sup>22</sup>

Carrillo ofreció un recuento sobre los gastos que originaron ambas construcciones y también resalta las características arquitectónicas y artísticas de los edificios. Datos que

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, cap. V, párrafo 60, p. 43. y cap. XI, p.77

<sup>22</sup> *Ibidem*, cap. XIII, párrafo 130, pp. 75-76.

autores contemporáneos como David Brading reconocen y citan considerando su importancia:

Solamente Carrillo notó que la construcción del convento para las monjas capuchinas, situado a un lado del santuario, se completó en 1787 con un costo de 22, 000 mil pesos que fueron recolectados por el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta. Asimismo fue Carrillo quien proporcionó una descripción sucinta de los dorados retablos que adornaban el santuario para luego observar que se había propuesto remplazar el central del estilo churrigueresco por uno neoclásico de mármol nacar y jaspe.<sup>23</sup>

En la disertación que Carrillo y Pérez incluye al final de su libro, plasmó su punto de vista acerca de las disputas generadas en relación a la autenticidad histórica de la Virgen y también aportó algunos datos interesantes a la historia de la tradición guadalupana. En primer lugar sugiere que el tan comentado silencio de Zumárraga, tema que siempre ha sido utilizado a favor de las tesis antiaparicionistas, se puede entender si se analiza que, en los tiempos en que se dio la aparición de la Virgen, fray Juan de Zumárraga era obispo o sólo servía a la Iglesia bajo el nombre de protector de los indios; Carrillo llega a la conclusión de que sólo era obispo electo y que aún no recibía la sanción debida por parte de las autoridades romanas. Por lo tanto es de explicarse que esta situación incierta orilló a Zumárraga a guardar silencio sobre las apariciones y que esto no significaba precisamente que no creyera en la autenticidad del portento.<sup>24</sup>

En el segundo punto de su disertación, Carrillo comenta sobre la controversia de si la imagen de la Virgen se imprimió en el momento en que ella tocó las flores que llevaba Juan Diego, o si la imagen se presentó en el mismo momento en que el indio mostró a Zumárraga el contenido envuelto en su tilma. Carrillo concluye que fue lo segundo, pues

---

<sup>23</sup> Brading, *Op.cit.*, p. 311

<sup>24</sup> Carrillo, *Op.cit.*, “disertación”, párrafos 9, 11, p. 4.

explica que Juan Diego nunca mencionó que vio la pintura antes que Zumárraga, a pesar de que en el transcurso del camino que lo llevó a la casa del obispo, iba continuamente mirando las flores.<sup>25</sup>

En el tercer punto Carrillo ofrece datos de, lo que él sugiere, es la ubicación correcta de la casa del señor obispo, en la que Juan Diego entregó la prueba que la Virgen envió para que fuese vista por primera vez por Zumárraga y otras personas ahí presentes. Carrillo propone que la casa no se encontraba en las calles de Relox y de los Donceles, sino en Relox y Montealegre, apoyándose en los documentos que proporcionó años más tarde Carlos de Sigüenza y Góngora.<sup>26</sup>

Como cuarto punto el autor aclara que es errónea la creencia que se tenía de que las flores que cayeron de la tilma de Juan Diego seguían conservándose y que aún estaban colocadas en el llamado altar de la rosas en la iglesia Colegiata, argumentando que las que ahí se mostraban eran artificiales y que las originales debido a su origen natural, ya se habían desintegrado. Carrillo señaló que son este tipo de invenciones las que dañaban la historia de la tradición y que estos datos la hacían vulnerable a la crítica mal intencionada de los que dudaban del milagro.<sup>27</sup> A partir de este tema nace el punto quinto de la disertación en la que Carrillo enfrenta y defiende el discurso guadalupano ante los ataques de los llamados antiaparicionistas, manifestando que las dudas que existían con respecto a la historicidad de la Virgen deberían ya ser disipadas con lo que hasta la fecha se sabía sobre la tradición del culto de Guadalupe. Antes que nada Carrillo no compartió la idea de los que opinaban que pudiera aplicarse una metodología crítica que permitiese dar crédito al milagro de la aparición. Carrillo enumera una serie de reglas por las cuales se rigieron no

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, parágrafo 21, p. 6.

<sup>26</sup> *Ibidem*, parágrafo 23, pp. 6-7.

<sup>27</sup> *Ibidem*, párrafos 34-37, pp. 10-11.

solo él, sino otros autores guadalupanos, para dejar por sentada la importancia que la tradición ha obtenido a lo largo de los años, argumentando que ésta es la prueba más fuerte en apoyo a la verdad. “En punto de milagros la tradición es el más fuerte apoyo de la verdad, siempre que esto estribe en las reglas de una buena crítica”:

Es severidad y abuso de la crítica apartarse del testimonio de los antiguos, sin firmes y graves fundamentos, solo por conjeturas.

Más vale la credulidad reverente que la tenacidad de la crítica...y lo prescribe así la regla de la prudencia y equidad.

Si uno o dos refieren lo que otros omitieron, se debe a estar al que refiere.

No es lícito apartarse del testimonio de los antiguos Escritores, no habiendo firmes y constantes razones que prueben lo contrario.

El argumento negativo tomado del silencio de los Antiguos, no es por sí solo a excluir la fe de los asuntos, y así por si solo no es de momento alguno.

En relación con la validez que se le debe dar a una tradición, Carrillo dice que “debe ser constante e invariable por muchos años, no sólo por el pueblo o provincia, ni conservada en sólo el grosero vulgo, sino calificada de sujetos de letras, de probidad, de carácter, de discernimiento y de crítica”.<sup>28</sup>

Carrillo también defiende la validez jurídica y el reconocimiento que la Iglesia Romana dio a la tradición:

Qué más crédito necesita la tradición que el que le han dado a lo largo de la historia los virreyes, arzobispos, el docto senado, el venerable Cabildo y Clero, sagradas comunidades del honorable Ayuntamiento, la nobleza... hasta llegar al máximo pontífice de la Iglesia como lo es el Papa.<sup>29</sup>

Carrillo argumentó que si la Virgen careciera de credibilidad, solo sería adorada en la tierra que la vio nacer, sin embargo la veneración que le manifestaban los fieles ha rebasado

---

<sup>28</sup> Ignacio Carrillo cita al Padre Mavillon y al Padre Florez para establecer estas ideas. Véase *Ibidem*, párrafos 41-46, p. 12-13

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 12-13

otras provincias de la Nueva España y por si fuera poco la Virgen era reconocida por los Reyes de España y por lo tanto no era en vano que se haya ganado el título de Patrona Universal. Todas estas pruebas, dice Carrillo, no han sido suficientes para aquellos que él llama pseudo-críticos, “que aunque por muchas luces que les asistan, creen saber más que cualquier autoridad jurídica o religiosa”.

Carrillo opina que la tradición ha sido adoptada por cualquier clase social, política o religiosa. Y que si la crítica principal a la que acudían los más radicales e ilustrados antiaparicionistas, era la falta de fuentes escritas que sustentasen el milagro, éstas justificaban su ausencia a partir de los siguientes aspectos: Retomando el silencio de Zumárraga, Carrillo vuelve apoyarse en lo dicho con relación a la situación obispal del fraile, considerando que este personaje fue prudente con respecto al caso de Guadalupe, porque si hubiera hecho una exaltación desmesurada del acontecimiento, Zumárraga corría el riesgo de ser considerado oportunista al querer aparentar una imagen de “varón Santo” a favor de su próxima consagración ante las autoridades eclesiásticas de Roma; y su objetividad religiosa podía ser juzgada si aprobaba cualquier milagro, ya que él, aún era considerado “defensor de los indios”.<sup>30</sup>

Con respecto a otras fuentes contemporáneas a las apariciones de la Virgen, Carrillo argumenta que si estos documentos existiesen, valdría la pena recordar que muchos textos antiguos se trasladaron a España y que probablemente se encontrasen ahí. Otra posibilidad es que los documentos, no han sido correctamente buscados o están celosamente resguardados. Y por último también hay que considerar que la ciudad sufrió calamidades naturales como lo fueron innumerables inundaciones y que los papeles pudieron haberse perdido en alguna de ellas. A pesar de estas posibilidades, Carrillo manifiesta que no hay

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, parágrafo 60, p. 16

que olvidar la importancia histórica que tienen las *Informaciones de 1666*, en las que se dio referencia al testimonio de aquellos personajes que fueron los más cercanos al origen de la tradición. Carrillo define como testigo principal de la milagrosa aparición a Juan Diego, al decir que el indio fue objetivo en su testimonio pues al carecer de malicia, fue elegido por la Virgen para ser el portavoz principal de la existencia del portento.<sup>31</sup>

Carrillo menciona los estudios que se han hecho sobre la pintura, destacando los que hiciera Miguel Cabrera en 1752, pero sobre todo resalta la propuesta hecha por don Ignacio Bartolache en 1787 y que formó parte de su polémico y discutido *Manifiesto Satisfactorio* de 1790:

Pero nada comprueba más lo maravilloso de esta Santa Imagen y milagrosa pintura, que las diligencias practicadas, el año de 1787 por el Dr. Joseph Ignacio Bartolache... Para dar más peso a este dictamen, lo que debo hacer ver á mis lectores que no conocieron al Dr. : el que fue uno de los más bastos talentos que ha producido la América... y así digan lo que quieran de su obra Guadalupana, lo cierto es que para nuestro asunto vale más el dictamen de este solo Doctor, (que acompañaba a su gran literatura una juiciosa crítica) que el de muchos sujetos por conocedores que fuesen, como conocerá cualquiera crítico de juicio imparcial.<sup>32</sup>

Es aquí en donde daré cuenta de la razón por la que tal vez el doctor Patricio Fernández de Uribe, tuvo motivos suficientes para considerar oportuno no dar opinión alguna con respecto a la investigación que Carrillo hizo en *Pensil americano*, manifestando el extravío del borrador que le fue proporcionado por el autor. Carrillo y Pérez conoció a Ignacio Bartolache siendo ambos muy jóvenes, y entre ellos creció buena amistad. Carrillo siempre manifestó una admiración y respeto a la persona y al trabajo científico de Bartolache, y también se mostró impresionado por su obra historiográfica. Carrillo defiende a su ilustre

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, párrafos 61-66, pp. 17-18.

<sup>32</sup> *Ibidem*, párrafos 70, 73, pp. 20-21.

amigo de las críticas al decir que *El Manifiesto Satisfactorio*, estuvo hecho con el más sincero juicio de crítica imparcial sobre el tema de Guadalupe. Recordemos que uno de los más duros críticos del libro de Bartolache fue el doctor Fernández de Uribe, quien no paró en tratar de demostrar lo equivocado que estaba el autor del *Manifiesto* y del daño que ocasionó al prestigio de la pintura de la imagen de Guadalupe. Posiblemente la aprobación que Carrillo hizo de la tesis de su amigo fue la causa principal por la que Uribe no dio su opinión acerca de *Pensil americano*, a pesar de las buenas intenciones que el autor hubiese podido tener, por continuar con la defensa de la tradición.

El punto sexto y séptimo de la disertación, Carrillo coincide con lo ofrecido por Becerra Tanco y Francisco de Florencia con respecto a la ubicación del pozo milagroso y del árbol, donde se comenta, se dio una de las apariciones de la Virgen.

La Santísima Virgen dio las flores a Juan Diego al pie del árbol:  
La ermita se labró en donde la Señora dio esa señal: luego el  
árbol estuvo donde la primera ermita. Está esto tan claro que no  
necesita de más pruebas....<sup>33</sup>

Por último Carrillo cuenta que: “Siendo yo de muy tierna edad (aunque bastante para acordarme, clara y distintamente) el primero señor Abad de la Insigne Colegiata solicitó en esta misma pieza hallar el cuerpo del venturoso Juan Diego...”.<sup>34</sup> Se dice que a pesar del esfuerzo realizado por el abad no se pudo encontrar el cuerpo del indio, sin embargo Carrillo describió también la extracción de los supuestos restos del apologista guadalupano Miguel Sánchez. Hay que tomar en cuenta que algunas de las referencias que hace el autor en su libro son experiencias personales que Carrillo vivió durante más de veinte años en los que estuvo vecinado en el Tepeyac.

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, párrafos 84-87, pp. 25-26.

<sup>34</sup> *Ibidem*, párrafo 96, pp. 28-29.

d) La influencia de la obra *Pensil americano* en la historia y debates posteriores.

A pesar de que el Doctor Patricio Fernández de Uribe no pudo responder a Carrillo, su *Disertación* de 1778, publicada en 1801, pudo ser una especie de réplica póstuma para *Pensil americano*. Con todo, la obra de Carrillo y Pérez no pasó inadvertida para algunos historiadores guadalupanos que de alguna u otra forma han retomado para sus investigaciones el trabajo del autor. Entre quienes se han ocupado de *Pensil* se encuentran: Jose Miguel Guridi y Alcocer en su *Apología de la aparición*, Ignacio Manuel Altamirano en *La fiesta de Guadalupe* (1884), Agustín de la Rosa en *La aparición de María santísima de Guadalupe* (1887) y su *Defensa de la aparición de Nuestra señora de Guadalupe* (1896) y Vicente de Paula Andrade en *Estudio histórico sobre la leyenda Guadalupana* (1908).<sup>35</sup> Más recientemente el libro de Carrillo fue utilizado en los trabajos del presbítero Jesús García Gutiérrez *Apuntamientos para una biografía crítica de historiadores guadalupanos* (1939) y del historiador David Brading, *La Virgen de Guadalupe: imagen y tradición* (2002).

Aunque puntuales y breves, las menciones a Carrillo le reconocieron un lugar en la historiografía guadalupana y se nutren de su erudición, pero hay que destacar también que el texto de Ignacio Carrillo ha sido analizado de distinta manera. El padre Jesús García Gutiérrez, si bien reconoce algunas aportaciones del autor de *Pensil americano*, por otro lado no califica a este libro como uno de los más sobresalientes de la historiografía guadalupana considerándolo como: “una obra de segunda mano y de poca crítica”, llena de inexactitudes. Además de que Carrillo, para realizar su investigación “se atuvo servilmente

---

<sup>35</sup> Todos estos textos pueden ser consultar en, De la Torre Villar, *Op.cit.*

a los autores antiguos”.<sup>36</sup>. Desde mi punto de vista, el libro de Carrillo no es de segunda mano ya que el autor hizo un esfuerzo por compilar tradiciones, documentos y experiencias personales, sin contar con el entrenamiento intelectual formal para ello:

En la nueva visión histórica del siglo XVIII, era fundamental la crítica de las fuentes y la distinción entre fuentes directas y fuentes indirectas. Entre aquellas declaraciones de testigos oculares, los documentos y otros vestigios materiales contemporáneos de los hechos narrados y los escritos de cronistas que no los habían presenciado. Muchas obras históricas, además de los datos, comenzaron a formular conclusiones a partir de la filosofía dotando a los hechos de significado.<sup>37</sup>

Considero que Carrillo no se “atuvo servilmente” a los autores antiguos, como lo considera el padre García, pues en el tiempo en que fue publicado *Pensil americano* había un ambiente de tensión político y religioso a los que se incluían los recientes hechos que desencadenó la sentencia del sermón de fray Servando y que afectaron los ánimos de los escritores guadalupanos; por lo tanto Carrillo se mostró prudente en el manejo de sus fuentes, principalmente de aquellas que tocaban el tema de las apariciones de la Virgen, respetando la ruta historiográfica que marcaba la tradición.

Otro historiador, fray Pablo Beaumont, aborda de manera semejante estos asuntos de fe aplicados a la historia:

Al igual que otros historiadores del siglo XVIII, fray Pablo se inclinaba por la consulta de fuentes directas-siempre que las hubiera- pero sus percepciones críticas, si se veían comprometidas, acababan por doblarse ante el peso de las tradiciones...<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> García, *Op.cit.* pp. 127,130.

<sup>37</sup> Antonio Rubial y Patricia Escandón, “Las crónicas religiosas del siglo XVIII” en *Historia de la Literatura Mexicana*, vol.3 (México, Siglo XXI-UNAM, en prensa), agradezco a la Doctora Patricia Escandón el haberme proporcionado este texto de gran interés.

<sup>38</sup> *Ibidem*, (en prensa).

Hay muchas personas de letras que no son autores y son, probablemente las más felices; se hallan al abrigo de los disgustos que la profesión de autor implica a veces, de las querellas generadas por la rivalidad, de las animosidades partidistas y de los juicios falsos; están más unidas entre sí, disfrutan más de la sociedad; son jueces, y los demás enjuiciados.<sup>1</sup>

Voltaire.

## CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta investigación es reconocer la labor historiográfica de Ignacio Carrillo y Pérez a través de su *Pensil americano*, obra que nos acerca a las condiciones históricas e intelectuales de la época en que fue escrita y que influyeron de manera directa en la formación histórica del autor.

Hemos podido observar cuál fue el giro o cambio en el carácter de los escritores novohispanos de la segunda mitad del siglo XVIII, quienes experimentaron un abandono en el perfil intelectual eclesiástico, que antes de 1740, era característico de los miembros de las órdenes religiosas como los jesuitas, los franciscanos, los carmelitas, etcétera. Donde sobresalieron personajes como Clavijero, Abad, Florencia y Alegre entre otros. Sus discípulos se desligaron de la antigua tradición intelectual al coincidir con el movimiento de Ilustración que apareció en la Nueva España durante las últimas décadas del siglo XVIII, influyendo a la renovada intelectualidad criolla.

El espíritu ilustrado no sólo persiguió el valor absoluto del conocimiento científico sino que motivó una nueva actitud intelectual que permitió el surgimiento de personajes como Ignacio Carrillo y Pérez quien siendo un hombre estudioso y fuera de cualquier grupo

---

<sup>1</sup> Citado por Roger Chartier, "El Hombre de letras", en *El hombre barroco*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 156.

literario formal, se tomó la libertad de escribir en búsqueda de la verdad y realizar una serie de cuestionamientos, respetando ciertos límites en torno al tema de la Virgen Guadalupe.

En mi opinión, don Ignacio Carrillo y Pérez, es en éste sentido un hombre ilustrado:

El espíritu ilustrado del siglo XVIII accedió a que se abrieran las puertas a algunos plebeyos, tanto si obtienen el tributo del aprecio oficial en las academias, en las cortes... o en su calidad de aventureros se cuelan... hasta la primera fila de la escena ...se encuentran en el seno de un sistema que contribuye a cuestionar. Los que forman parte de éste grupo no son en absoluto personas sin importancia... el aficionado que se dedica a todo, el diletante, el cultivado que acumula curiosidades en su estudio, aunque sea característico de este siglo, no puede ocultar, sobre todo en las actividades científicas, una profesionalización creciente, impuesta por el progreso de los conocimientos.<sup>2</sup>

Carrillo no estaba comprometido con ningún grupo o corriente intelectual de su época, pero se sabe que mantuvo una relación, e intercambió de ideas, con algunos de los personajes principales de la élite intelectual novohispana, convirtiéndose en parte de esa conciencia criolla que conformaba una unidad de criterio científico y humanístico.

Al estudiar parte de la obra de Ignacio Carrillo pude percatarme de que escribe con una ruta metodológica dirigida a la investigación de la historia global de la Nueva España. Es importante tomar en cuenta que *Pensil americano* está hasta cierto punto descontextualizada de su obra *México Gentil*<sup>3</sup>, la historia de Guadalupe no es una expresión

---

<sup>2</sup> Michel Vovelle, *El hombre de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 11-39.

<sup>3</sup> *México Gentil, Católico, Político y Sagrado: Historia General de México*, "Comprende once libros. 1. Descripción geográfica de la América: sus gentes, naciones y castas: su religión, costumbres y lenguas: fertilidad, plantas, semillas, frutos: animales, ríos, montañas. 2. Descubridores de la América; ninguno primero que Colón. 3. Población de la América: señales del diluvio; su repoblación; incomunicación de sus mares por el Polo Ártico. 4. Californias: sus aves, animales, plantas, gentes, idiomas: sus mares y costas: sus vestidos, gobierno y religión. 5. Expediciones para hallar el paso del mar atlántico al Pacífico: descubrimientos apócrifos. 6. descripción de la Liberia. 7. Origen de los indios en nueve capítulos. 8. Imperios Tolteco, Chichimeco, Tecpaneco y Mexicano. 9. Imperio de Moctezuma, su grandeza y elogio de algunos emperadores mexicanos. 10. Carácter de los indios mexicanos, sus leyes, ilustración, artes, escritura, sacrificios. 11. Conquista de México por Hernán Cortés: se divide en 23 capítulos, y se concluye con el Testamento del Conquistador. *México Católico*. Descripción de México, sus aguas, lagunas, frutas, calles, templos, casas, palacios, paseos, monasterios, hospitales, colegios. *México Político*. Su gobierno, cronología

aislada, cuestión que debemos reflexionar para poder emitir un juicio de la estructura de la misma. Lo más cercano que hubo a una obra similar a la de Carrillo es el caso de *Tardes Americanas* (1778) escrita por José Joaquín Granados Gálvez, aunque este texto es considerado más de divulgación y no de erudición como lo pudo ser *México Gentil* de Carrillo. Otro ejemplo de este tipo de obras es de la de Diego García Panes y Avellán *Teatro de Nueva España*, que sólo quedó en intento porque no se publicó y fue el resultado de las investigaciones hechas por el autor en territorio mexicano a partir de 1787.<sup>4</sup> Otras obras de carácter general son los trabajos de Eguiara y Eguren, Beristáin y Clavijero, aunque la investigación de este último sólo se enfocó en la época prehispánica. La obra de Carrillo y Pérez a pesar de no haberse concluido, se integró a estos intentos de crear visiones de conjunto.

Hablando específicamente de *Pensil americano*, considero que el aspecto más importante y lo que la distingue de las demás obras guadalupanas de finales del siglo XVIII, radica en que fue la única obra de ese género que se publicó en una época en la que los demás historiadores guardaron silencio en torno al tema de la Virgen de Guadalupe. En 1797, al publicar Carrillo su texto rompe con esa sórdida respuesta de los intelectuales novohispanos contemporáneos al autor:

Sea pues, Virgen suavísima, objeto grato á vuestros ojos y dignaos a tomarla bajo vuestra protección, no porque se acobarde de salir a la luz pública, cuando creo que reimprimo lo que aprobado y bien impreso corre e todos los corazones.<sup>5</sup>

---

de sus virreyes, y sucesos memorables, tribunales, leyes. *México Sagrado*. Se compone de las cuatro historias arriba citadas [Beristáin se refiere a *Pensil Americano*, *Lo máximo en lo mínimo*, *Historia de Ntra. Señora de los Angeles* y la *Historia del Santo Cristo de Ixmiquilpan*]. Se añade la noticia de los Concilios, la cronología de los obispos. Ésta obra no se publicó por el empeño que puso el fiscal de la Audiencia en que era necesaria la Licencia del Consejo de Indias". Véase, Beristáin, *Op. cit.* p. 282-283.

<sup>4</sup> Véase, Carmen Yuste Coordinadora, *La diversidad del siglo XVIII novohispano. Homenaje a Roberto Moreno de los Arcos*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, p. 73-117.

<sup>5</sup> Carrillo, *Op. Cit.*, p.6

Carrillo sabía que el milagro de la Virgen debía ser analizado con los más serios criterios que la ciencia exigía, no importando que algunos de los dictámenes no favorecieran la historia del portentoso guadalupano, además de estar conciente de que ningún análisis debía ser excluido de la crítica. Incluso consideraba que algunos estudios a favor de la historia de la aparición estaban hechos de manera tendenciosa, sobrecargada o inclusive superficial, subordinados a la fe, que es la que prima en muchos casos, el asunto guadalupano. Considero que para Carrillo el elemento probatorio más importante del tema de Guadalupe, era el efecto histórico que debía tener la fe que le profesaran los españoles, los criollos o los indígenas de su tiempo. Para estos últimos la veneración de la imagen de la Virgen fue crucial para su conversión a la nueva religión:

Es así que la tradición de la Aparición milagrosa de la Santa imagen de Guadalupe ha sido constante e invariable desde el año de 1531, hasta el presente de 1794... y por consiguiente se le debe dar fe y crédito.<sup>6</sup>

Al igual que Carrillo, una gran cantidad de mexicanos en pleno siglo XXI, coinciden con él al pensar que sea cual sea el resultado de las discusiones historiográficas con relación a la autenticidad de la imagen de la Virgen de Guadalupe, ésta logrará subsistir en la fe y la devoción de sus creyentes, quienes la conservan, tal y como lo dije al principio de esta investigación, en los templos católicos, las plazas, los mercados, el transporte, las fiestas locales, en la cartera, en la puerta de la entrada de sus casas, en los nacimientos, en la muerte de los seres queridos y en los más modernos medios de comunicación. Manifestando que la Virgen de Guadalupe seguirá vigente en la historia de nuestro país, hasta que no se demuestre lo contrario.

---

<sup>6</sup> *Ibidem.* disertación, p.13.

Por último, considero que todo lo investigado da mayor valor a la obra de Ignacio Carrillo dentro del ambiente y la producción intelectual de su época, y debería ser un aliciente para el rescate de sus obras, tanto las publicadas como las aún hoy inéditas y dispersas.

## BIBLIOGRAFÍA

Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 6 vols., México, Ediciones Fuente Cultural, 1947.

Carrillo y Pérez, Ignacio, *La Universidad de México en 1800*, notas de Manuel Romero de Terreros, México, Imprenta Universitaria, 1946.

\_\_\_\_\_, *Pensil americano florido en el rigor del invierno, la imagen de María Santísima de Guadalupe*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1797.

\_\_\_\_\_, *Pensil americano florido en el rigor del invierno, la imagen de María Santísima de Guadalupe*, México, Reimpreso en los Talleres de la Librería Religiosa, 1895.

\_\_\_\_\_, *Pensil americano florido en el rigor del invierno, la imagen de María Santísima de Guadalupe*, Guadalajara, editado por Edmundo, Aviña Levy, 1984 (Biblioteca Novohispana Guadalupana).

Fijoó, Benito Jerónimo, fray, *Teatro crítico universal*, tomo 5, discursos XVI y XVII (Madrid, Blas Morán, 1778), edición en línea, disponible en Biblioteca Feijoniana, Proyecto Filosofía en Español, Fundación Gustavo Bueno, Oviedo, 1988, <http://www.filosofía.org/fejoo.htm>, Internet. Consultado el 17 de abril de 2006.

Mier, Servando Teresa de, *Obras completas. El heterodoxo guadalupano*, estudio preliminar y selección de textos de Edmundo O'Gorman, 3. vols. México, UNAM, 1981, (Nueva Biblioteca Mexicana).

Brading, David A. *La Virgen de Guadalupe: imagen y tradición*, trad. de Aura Levy y Aurelio Major, México, Taurus, 2002.

Brown, A. Thomas, *La Academia de San Carlos de la Nueva España, fundación y organización*, trad. María Emilia Martínez, México, SEPSETENTAS, 1976.

Chartier, Roger, et.al. “El hombre de letras”, en *El hombre barroco*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

*Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, Director, Miguel León Portilla, 5ª edición, México, Editorial Porrúa, 1994.

*Enciclopedia de la Religión Católica*, VII Tomos, Barcelona, Dalmau y Jover S:A Ediciones, 1953.

Escamilla González, Francisco Iván, *José Patricio Fernández de Uribe (1742-1796) El cabildo eclesiástico de México ante el Estado borbónico*, México, CONACULTA, 1999 (Vidas para leerlas).

\_\_\_\_\_, “Máquinas Troyanas: el guadalupanismo y la ilustración novohispana”, en *Relaciones Estudios de historia y sociedad*, no. 82, 2000, Zamora, El colegio de Michoacán.

García Gutiérrez Jesús, *Apuntamientos para una biografía crítica de historiadores guadalupanos*, Zacatecas, sin editorial, 1939.

Hazard Paul, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, trad. Julián Marías, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

*LA Casa de Moneda de México a más de 450 años*, México, Porrúa, 1989.

*La Casa de Moneda de México, 1535-1990, presencia en el mundo*, México, Porrúa, 1990.

Marmolejo, Lucio, *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, tomo 2, Guanajuato, Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz, 1911.

Maza, Francisco de la, *El guadalupanismo mexicano*, México, SEP-Fondo de Cultura Económica, 1984, (Lecturas Mexicanas).

O´Gorman, Edmundo, *Destierro de sombras*, México, UNAM, 1991.

Rubial, García Antonio, *La santidad controvertida: hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, (Sección de obras de Historia).

\_\_\_\_\_ y Patricia Escandón, “Las crónicas religiosas del siglo XVIII” en *Historia de la Literatura Mexicana*, vol. 3, México, Siglo XXI-UNAM, (En prensa).

Soria, Murillo, Víctor Manuel, *La Casa de Moneda de México bajo la administración Borbónica 1733-1826*, México, Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, 1944.

Toribio, José Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, Edición facsimilar, Tomo VII (1795-1812), México, Impreso en casa del autor, 1989.

Torre Villar, Ernesto de la y Ramiro de Anda (comps. y eds.), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982 (Sección de obras de Historia).

Torres Puga, Gabriel, “Centinela mexicano contra francomasones. Un enredo detectivesco del licenciado Borunda en las causas judiciales contra franceses de 1794”, en *Estudios de Historia Novohispana*, no. 33, 2005.

Vovelle, Michel, et.al. *El hombre de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

Yuste, Carmen, Coordinadora, *La diversidad del siglo XVIII novohispano. Homenaje a Roberto Moreno de los Arcos*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2000.

Biblioteca digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en línea, disponible en [www.dgb.uanl.mx/digital/cl.htm](http://www.dgb.uanl.mx/digital/cl.htm) consultada el 6 de julio de 2006.

Efemérides Guadalupanas, en línea, disponible en

[www.virgendeguadalupe.org.mx/Efemerides/23-31\\_mayo.htm](http://www.virgendeguadalupe.org.mx/Efemerides/23-31_mayo.htm) consultado el 2 de febrero de 2007.

Glosario numismático, página dedicada a la búsqueda de tesoros y la detección de metales, internet, disponible en <http://www.detectomania.com/tutor/glosario>, consultado el 10 de septiembre de 2006.

Varios autores, *The Catholic Encyclopaedia*, (Nueva York, Encyclopaedia Press, 1913), edición en línea, disponible en <http://www.csn.net/advent/cathen.htm.internet> , consultado el 10 de diciembre de 2006.

## FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación, México, Ramo *Casa de Moneda*.

- “El Intendente Bernardo Bonavia solicita que se descuenta la tercera parte que percibe Ignacio Carrillo”, vol. 25, exp. 19, ff. 137-144, 1793.
- “Se ordena al tesorero de la Casa de Moneda se retenga la tercera parte del salario a Ignacio Carrillo”, vol. 30, exp. 10, ff 136-142, 1805.
- “Por muerte de Juan Antonio... en su lugar a Ignacio Carrillo”. Vol. 32, exp. 55, ff. 183v-187v. 1784.
- “Ignacio Carrillo se promueve para ser ayudante conclavero”, vol. 46, exp. 16, ff.223-231, 1793.
- “Ignacio Carrillo exhibiere la cantidad que debía al amo de media anata”, vol. 125, exp. 14, ff. 111-119, 1793.
- “Se ordena que se tenga al marcador de barras y talegas Ignacio Carrillo en las vacantes que ocurran”, vol. 481, exp. 271, 1794.

- “Ignacio Carrillo merino de la Casa de Moneda”, vol. 519, exp. 643, 1784.
- “Ignacio Carrillo, sobre que se recomienda al Rey sus méritos y servicios”, vol. 519, exp. 646, ff. 1-7, 1794.
- “Vacantes por muertes de Ignacio Carrillo y Antonio Ruiz”, vol. 655, exp. 1148, 1815.

Ramo *Reales Cédulas*.

- “Ignacio Carrillo se le mejore destino en Casa de Moneda”, vol. 158, exp. 93, ff. 1, 1794.

Ramo *Microfilms de Genealogía y Heráldica*.

Parroquia del Sagrario Metropolitano de México, Entierros de Españoles, “Don Ignacio Carrillo, el nueve de febrero de 1815 se le dio sepultura...”, de código OAH, ZE 552, rollo 39.